

P. 2858



REVISTA DE MADRID

REVISTA

DE MADRID

REVISTA DE MADRID
CIENCIA—LITERATURA—POLÍTICA

VOL. CXXXIII

MADRID

EN LA OFICINA DE LA REVISTA DE MADRID

NÚM. 1.º DE ABRIL DE 1904

1904

REVISTA

DE MADRID

28 MAY 2007



CIENCIA—LITERATURA—POLÍTICA

VOLUMEN III

MADRID

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJO DE AGUADO

calle de Pontejos, núm. 8

1882

LOS TETRÁSTICOS Ó EPIGRAMAS

DE CUATRO VERSOS DEL ERUDITÍSIMO VARÓN SAN GREGORIO NACIANCENO,
LLAMADO POR EXCELENCIA «EL TEÓLOGO», TRADUCIDOS DEL GRIEGO EN
OCTAVA RIMA CASTELLANA POR DON PEDRO MUDARRA DE AVELLANEDA,
POETA DESCONOCIDO DEL SIGLO XVI.

(Conclusión.)

ARTÍCULO II.

¿Cuál es la índole verdadera de los *Tetrásticos*? Ya hemos visto, según escribe Mudarra en su *Prólogo*, que son una *resunta*, ó como si dijéramos, *la nata y la flor* de los demás tratados de Nacianceno. Pero tal elogio, bueno para encarecer el mérito de los *Epigramas*, no deja entrever el especial carácter que los distingue, ni el sentido que los avalora, ni menos aún la trabazón y enlace de pensamientos que pueda haber entre todos. Algo más se adivina su objeto por la octava de cosecha propia con que los encabeza el intérprete. Hela aquí:

«No los ciegos enigmas que el de Samos
Escribió de su gente en la memoria,
Ni el seco fruto de los siete ramos
De Grecia plantas, de su escuela gloria;
Mas divinos oráculos te damos,
Conceptos dignos de inmortal historia,
Del que supo templar la Teología
Al dulce acorde son de la poesía».

Efectivamente, oráculos, y oráculos divinos, son los *Tetrásticos*, y hoy conviniera más que nunca grabarlos con buril de fuego en la memoria y en el corazón.

Aunque cada uno de por sí encierra una lección completa y se puede apreciar aislado, sin que necesite para brillar con luz propia el concurso de los demás, la reunión de todos forma un verdadero tratado de bien vivir, provechoso para el alma con relación á la vida futura, provechosísimo para el hombre que en este mundo ha de estar necesariamente en comercio con otros hombres, y aun para la sociedad entera. Porque si el bienestar social nace del respeto con que observa cada individuo sus deberes respecto del prójimo, no dando á nadie mal ejemplo, antes bien usando con moderación de todas las cosas y viendo en cada cual un hermano (á diferencia de la decantada *fraternidad* revolucionaria de nuestros días, que mata, incendia y destruye), ¿qué puede haber de mayor utilidad que los saludables advertimientos dirigidos á enseñar el mejor modo de cumplir con tan sagrados deberes?

Proponerse inculcar en grandes y pequeños, en ricos y pobres, en afortunados é infelices, ya que *la pureza de la vida ha de preceder á la ciencia*; que *no conviene resistir ni consentir á todo*; que *con las obras, no sólo con las palabras, se debe enseñar*, y que *los votos se han de cumplir fielmente*; ya que *se cierran las orejas á las cosas torpes*, dado que *la verdadera belleza consiste en virtud*, ó que *seamos altos en la vida y humildes en la propia estimación*, ó que *es mejor la tribulación del bueno que la prosperidad del malo*; persuadirnos á que *seamos liberales en la limosna*, pues *no hallará á Dios liberal el avaro con los pobres*; poner de bulto que *mejor es la pobreza que la riqueza mal ganada*; prevenir que *los criados se traten como hermanos*; doctrinar á todos, enseñándoles que *la virtud es la verdadera nobleza*, que *se debe huir de los malos y de sus dones*, que *no se haga caso de los sueños*, que *no en*

ofender, sino en aprovechar, se muestra el poder, y otras muchas máximas por el estilo, es noble timbre del poeta moralista; y tanto más apreciable, cuanto mayor sea el encanto y armonía con que los versos contribuyan á fijarlas en el alma.

Del tino de Mudarra para interpretar en metros castellanos los hermosos conceptos del Demóstenes católico, formará idea quien confronte con el original los siguientes ejemplos de su bellísima traducción. Cincuenta y nueve son las octavas en que aquel vierte á nuestro idioma otros tantos *Tetrásticos* de San Gregorio. En la dificultad de copiarlas aquí todas, y siendo embarazoso escoger donde no hay que desechar, trasladaré á continuación las que me vayan saliendo al paso, insertándolas sin más epígrafe que el número de orden con que aparecen en el manuscrito.

OCTAVA IV.

«No quiero que m' enseñes, ó m' enseña
 Con vivas obras; ni que aquesta mano
 Me llegue á ti, si aquella me desdeña.
 Más mueve vivir bien que hablar galano.
 El pintor con la mano que diseña
 Varios afectos en el rostro humano,
 Mejor á su aprendiz el arte muestra
 Que con los sonos de la lengua diestra.»

La idea, expresada en un solo verso, de que la vida virtuosa es más eficaz que las palabras galanas para mover y persuadir el ánimo, y la sobriedad y exactitud del ejemplo del pintor, abonan la pericia de Mudarra como fiel intérprete, manifestando además su maestría en el uso de la lengua patria.

OCTAVA X.

«Larga y árdua carrera te propones;
 Mas el premio es mayor si la pasares.

No por mirar lo mucho á que te pones,
 Todo con vil temor lo desampares.
 Aunque venzas al viento en tus acciones,
 No en un punto podrás surcar los mares.
 Osa, y gallardo la carrera emprende;
 Qu'el miedo es lazo en qu'el demonio prende».

No es fácil decir más en menos palabras, ni con mayor propiedad y energía, ni en versos mejor contruidos».

OCTAVA XIV.

«Antes á ti que al prójimo examina,
 Porque aquello resulta en tu provecho;
 Mas esto en el de aquellos se encamina
 Contra quien haces del censor estrecho.
 Á los tesoros de una y otra mina,
 Á las perlas qu'el mar te ofrece en pecho,
 Las obras antepón de un alma pura;
 Qu'el bien obrar, no el bien tener nos dura».

Me parece ridiculo (dice Sócrates por boca de Platón en el *Fedro*) querer examinar las cosas ajenas siendo ignorante de ti mismo. De aquí hubo de tomar San Gregorio la idea de su teatrico. Nuestro Mudarra lo parafrasea elegantemente, mostrando al par gran aptitud para expresar con suma concisión las sentencias, como lo prueba el último de los versos anteriores.

OCTAVA XV.

«Altos, puros, celestes pensamientos
 En el ánimo afija, esculpe, imprime.
 Dale matices, lumbres, ornamentos
 Con palabras del bien sumo y sublime.
 De la lengua los libres movimientos,
 En ofender prestísimos, reprime;
 Que cuanto esparce más veloces sonos,
 Tanto amengua el valor de las acciones».

La doctrina es tan pura y de tan práctica utilidad en el trato del mundo, como es bella la dicción y atinada la economía poética del epigrama.

OCTAVA XVII.

«Á palabras y músicas lascivas
 Como con cera las orejas cierra;
 Que con la suavidad de sus nocivas
 Voces, nos hacen encubierta guerra.
 Sólo las abre á las palabras vivas
 Llenas de cielo, sin sabor de tierra;
 Qu'están poco distantes, si advertimos,
 Oír, decir, y obrar lo que decimos».

Comentando esta octava, para mostrar su conformidad con la doctrina de San Basilio, de Clemente Alejandrino y de otros insignes moralistas, exclama nuestro Mudarra, escandalizado de lo que pasaba en su tiempo y refiriéndose á tan egregios varones: «¿Qué pudieran decir, ó qué no dijeran, sin exageración, pues ya es público y solene deleite á las orejas cristianas la música torpísima y la poesía más torpe?» ¿Y qué no dirían ahora, cubierto el rostro de vergüenza (podemos añadir nosotros), viendo el espacio que hemos recorrido por los senderos del mal gusto y de la degradación moral en materia de música y de poesía desde que dejó de existir Mudarra? ¿Qué dirían si hubiesen visto el nocivo deleite con que la juventud de corazón virgen y no bien formado juicio se ha lanzado, más que á recrearse, á pervertirse y envilecerse en las representaciones *bufas*? ¿Cómo juzgarían el grosero sensualismo que hoy avasalla el ánimo inexperto de la gente moza con los provocativos *cancanes* de Offenbach y sus imitadores, y con los chabacanos é inmundos chistes de los pseudo-poetas auxiliares de tales músicos? ¿Cuándo más necesidad que al presente de abrir los oídos á *palabras vivas*

llenas de cielo, sin sabor de tierra,

como dice nuestro poeta en un verso de insuperable hermosura por la expresión y concierto de la frase?

OCTAVA XXIII.

«Más noble es la pobreza y más preciosa
 Que la usurera espléndida opulencia;
 Como mejor que la salud viciosa
 La dura, larga y pálida dolencia.
 La hambre á pocos fué tan rigurosa
 Qu' entre el filo cruel de su violencia
 Diesen las vidas; mas la pena es cierta
 De quien, errando á Dios, al oro acierta».

Este acertar al oro, no ya errando á Dios, sino negando que haya Dios y burlándose de los que creen en él, es el fin sublime á que aspira y á que va llegando con la rapidez pasmosa con que se difunde siempre el mal cuando se cierran los ojos á la luz del bien, la presuntuosa ciencia moderna que se miente regeneradora de la sociedad. Hoy de igual suerte que en los días de San Gregorio (mucho más que en aquellos tiempos) hay fanáticos, malvados ó estúpidos que pugnan contra la verdad con desaforado arrojó, sofocándola y agarrotándola. Ni parten ahora, como en otras épocas ennegrecidas por calamitosas luchas, de una moral equivocada. Hoy van más lejos: hoy abominan toda moral, menosprecian el saber y experiencia de los siglos, é intentan hacer tabla rasa de cuanto existe, pensando ó fingiendo pensar que realzan al ser humano convirtiendo pueblos y naciones en una jaula de fieras sin más ley que el apetito, ni otro elemento civilizador que la fuerza bruta, ni más Dios que su insaciable sed de riquezas y de goces materiales.

Ante el pavoroso espectáculo de las consecuencias que produce esta odiosa *filosofía social*, enemiga de toda religión posi-

tiva, y por consiguiente de todo freno moral y de toda verdadera ley de progreso, la estupefacta multitud que se ve tiranizada en nombre de una *libertad* mentida, de una *igualdad* imposible, de una *fraternidad* irrisoria, debería sacudir enérgicamente el sobrecogimiento que la arrastra á un abismo sin fondo, deponer viles temores, y esforzarse por restablecer el imperio de la doctrina cristiana, única saludable fuente de paz y armonía entre los hombres. ¡Dichosos aquellos á quienes el filósofo moralista podía despertar del letargo de los vicios ó sacar de la noche del error con la amenaza de penas espirituales, como lo dan á entender los versos de Nacianceno traducidos por nuestro Mudarra en la octava precedente! ¡Desdichadísimos los que se ríen de tales penas, imaginando que para el aliento que nos vivifica no hay nada más allá de la tumba! Estos vanidosos reptiles, ministros de la más espantosa barbarie, son el mayor azote que Dios pudiera haber enviado al mundo como castigo de la ceguedad y de la soberbia humana.

OCTAVA XXIV.

«¿Qu' es siervo, ó qué señor? Sin duda alguna
 No es esta justa y digna diferencia.
 Uno es el criador, la ley es una,
 Uno es el juez qu' en igualdad sentencia.
 Luego á quien hizo siervos la fortuna,
 Cual siervo trata con benevolencia,
 Pues en la cárcel de la muerte presos
 No tendrán más los tuyos que sus huesos».

Hermosa doctrina que sólo el cristianismo ha sabido practicar y arraigar convenientemente. En cuanto al acierto con que la formula en versos armoniosos el traductor español de los *Tetrásticos*, nada necesito decir. ¿Qué persona de ilustración y buen gusto no lo apreciará en lo que vale?

OCTAVA XXXVIII.

«No sin tiempo y con ánimo obstinado
 Pretendas ser en todo preferido.
 Ten en más ser vencido como honrado,
 Que haber como hombre pérfido vencido.
 Que no siempre es vencido el que postrado
 Está ocupando el suelo aborrecido;
 Antes lo suele ser el que oprimía
 Á su contrario entre la arena fría».

Vencer con perfidia es, en efecto, infame triunfo, que deshonra al vencedor atrayendo sobre su cabeza el desprecio de los buenos. Y no porque ahora tales vencimientos sean más frecuentes, ni porque la vil adulación de indignos parásitos maree con lisonjas serviles á los fautores de semejantes hazañas, se engrían ó desvanezcan los favorecidos de la fortuna. La prosperidad del malo no es durable. Edificio que tiene por cimiento la iniquidad, siempre viene á tierra al soplo de la justicia. Podrá esta hacerse esperar más ó menos, según los altos designios de la Providencia; pero nunca falla. Véase, pues, cómo la moral verdadera es igualmente infalible en todos tiempos y se aplica al juicio de las acciones humanas con la misma oportunidad en épocas muy distantes, circunstancia que avalora mucho los *Tetrásticos* y el tacto y discreción de Mudarra al divertir sus ocios ocupándose en trasplantarlos al patrio idioma.

No hay que añadir citas á las anteriores para persuadirse de cuán alto lugar corresponde en nuestro parnaso al profundo helenista que tan hábilmente supo enriquecerlo con la versión de los sentenciosos *Epigramas* de San Gregorio, no mencionada por Pellerin en su *Ensayo de una Biblioteca de Traductores*. Cuando la literatura española (sobre todo la poesía) iba ya deslizándose por la pendiente del culteranismo, y hasta los ingenios próce-

res se gozaban en *hablar horrendo*, según la feliz expresión del sevillano Juan de la Cueva, ni un sólo resabio culterano se advierte en los versos de Mudarra. Lejos de rebuscar extraños vocablos y locuciones gigantescas para oscurecer el sentido (lo que llegaron algunos á estimar por virtud creadora en los últimos años del siglo XVI, y por signo de original belleza en todo el curso del siguiente), Mudarra vive enamorado de la claridad, y presume, con harta razón, que allí donde no existe cualidad semejante *no hay luz ni entendimiento*. Así lo asegura el *divino* Herrera en sus anotaciones á las poesías de Garcilaso.

Transparente y sencillo en la expresión de pensamientos é imágenes; castizo y puro en la dicción; amante de la propiedad en las palabras; de correcto estilo y elegante novedad fraseológica; diestro conocedor del lenguaje poético, del cual usa con naturalidad y varonil gallardía; maestro en emplear adecuados epítetos, que son la parte esencialmente pintoresca de la poesía metrificada y uno de sus mayores encantos, el esclarecido ingenio cuyas obras tengo la fortuna de dar á conocer antes que otro alguno, puede hombrearse muy bien con sus contemporáneos más ilustres. Á las relevantes dotes que acabo de referir, sin figurarme por ello que los escritos de Mudarra estén limpios de toda mancha, pues no hay obra humana perfecta, reúne aquel la calidad de excelente versificador y el difícil arte de encerrar las ideas en concisa forma, sin hacer vana ostentación de lujo inútil ó innecesaria riqueza, defecto que se achaca justamente á la mayor parte de nuestros poetas y escritores, no exceptuando ni á muchos de los más famosos.

Injusto fuera culpar á Mudarra de poco esmerado porque algunos lunares desluzcan tal ó cual octava, tal ó cual verso de su traducción de los *Tetrásticos*. En el *Prólogo* á las eruditas *Anotaciones* que les agrega, ya exprimiendo y como desentrañando la virtud de las voces originales, ya adornando ciertos

lugares con otros semejantes á ellos, ó por haber sido su dechado, ó por ser su imitación, dice terminantemente: «Puse la mano en este estudio; pero tan de corrida y con tanta falta de tiempo y de salud, que no pude darme la formación conveniente, ni aun cuidé de ello, porque no imaginaba publicar lo que había ordenado, más para divertirme á mí que para divertir á otros, y lo que á la verdad no ha recibido la última lima, ni ha sido revisado con suma diligencia, ni castigado *ad unquem*, como dicen». Conocido el buen gusto de Mudarra es de presumir que con esa *última lima* no habría quedado en la traducción ni en las *Anotaciones* lunar alguno de los que hoy las puedan afean.

En resolución, D. Pedro Mudarra de Avellaneda, cuyas obras no llegaron á imprimirse, y cuyo nombre, desconocido ú olvidado, no aparece en la historia de la literatura española, es á toda ley un verdadero poeta. Cuando se divulguen y aprecien sus poemas, no prescindirá de hacer justicia al mérito que los realza ninguno de aquellos que se propongan bosquejar con exactitud el hermoso cuadro de la poesía de nuestro siglo de oro.

MANUEL CAÑETE.

LOS PARÁSITOS.

ESCENAS DE LA VIDA PRÁCTICA.

(Continuacion.)

En resumen: haciendo un imparcial balance de su conducta y sus deberes, saldaba con satisfaccion la cuenta, con un *igual* representado por los ceros que á su juicio representaban el cariño, las tradiciones y las delicadezas de aquella pobre familia, á la que, si no habia servido, no creia haber perjudicado.

¿Qué era, despues de todo, lo que podia imputársele como una mala accion?

¿Qué valian á sus ojos las traiciones de los Palominos, ni la casi supersticiosa adoracion de D. Pelegrin al solar de sus antepasados?

Otros asuntos preocupaban aquella noche más hondamente al novel diputado, y veíase trasportado por ellos á regiones totalmente distintas y á esferas mucho más elevadas, á su juicio, que las miserables cuestiones de localidad y diplomacias de campanario, en que hasta entonces, y durante muchos dias, habia empleado las superiores dotes de su agudo y privilegiado ingenio.

Por lo demás, el insomnio se habia apoderado de Juan Antonio lo mismo que de D. Pelegrin, si bien el suyo no era producido por la calentura, sino por esa otra fiebre moral tan nociva para el alma como lo es aquella para el cuerpo, que persigue á los ambiciosos precisamente en los momentos criticos de realizar sus aspiraciones y gozar del fruto amargo de sus torpes manejos.

Una voz interior que el ambicioso oye, á pesar suyo, le advierte por lo comun en esos supremos instantes, ó de la vanidad de sus propósitos, ó de los obstáculos que aún le falta vencer para

conseguirlos. Es la hora en que la torpeza, que por venial ha despreciado, se le representa agrandada en su imaginacion y próxima á confundir sus mejores planes, en que la ligereza ó el descuido toma las proporciones de gigantesco escollo, contra el que se confiesa impotente; la hora, en fin, en que ve rotas las redes que creia mejor tendidas, y dejando escapar por entre sus mallas el triste y anhelado precio de todas sus fatigas y afanes.

Juan Antonio, refinado egoísta como todos los ambiciosos, pues no es la ambicion en definitiva otra cosa que el egoísmo en accion, no sentia, al evocar todos los recuerdos que en confuso tropel se agolpaban á su mente, lástima ni piedad por las víctimas que habia sembrado á derecha y á izquierda de su triunfal carrera, sino temor y confusion por las torpezas que, aun á su juicio descontentadizo y frio, habia cometido él mismo en el difícil juego que habia jugado.

—Acaso—pensaba—he extremado inútilmente mi guerra á ese pobre iluminado y candidísimo Carlos. Acaso á los ojos del mundo mi traicion sea imperdonable; por supuesto, no como traicion, sino como torpeza. Mi única disculpa consiste en que no tenia otro remedio. Parece mentira cómo se reducen en estas elecciones de provincia las cartas de los candidatos. Cree uno tener muchas en la mano, y á la hora del arrastre final resulta que no tenemos más recurso que sacrificar á riesgo y ventura aquella que juzgábamos más firme, ó aquella otra que por corazonada ó por capricho habíamos guardado para ganar la última baza.

—Sí, no hay que dudarle;—seguia pensando—la carta del Conde de Cavia hacia buen efecto en mi juego, y es un dolor que haya tenido que entregarla; mi amistad era bien mirada en el mundo; habia obtenido, como si dijéramos, el *regium exequatur* de la gente de buen tono, y por poco que valgan la opinion y los fallos de ese vulgo atildado, elegante y desplicente, que se llama, á falta de otra mejor, la buena sociedad, acaso no sea á sus ojos cosa baladí romper en un momento, por un acto de voluntaria rebeldía, el lazo moral de la amistad con Carlos; acaso no tome tan por lo llano que vuelva á presentarme ante ella con diferente ropaje que el que habitualmente me conocia, y quiera ajustarme estrechas cuentas por haberme expatriado, sin su permiso, de la especie de Arcadia amistosa en que vivia con el poético y noble

Conde. ¡Qué le hemos de hacer! Ya restauraré mi parte moral con alguno de esos afectos locos ó imprudentes que de vez en cuando gusta ver el público por extraña contradicción de su naturaleza, aun en aquellos seres que, como yo, sólo tienen derecho á la habilidad, y no á la virtud ni á la poesía. Acaso me perdone el mundo haber sacrificado á Carlos, si logro convencerle de que late en mi pecho una pasión poética y generosa, nacida al calor de la vida de provincia. Acaso Eulalia, la hermosa curtidora de San Lorenzo, sirva de compensación, como bagaje sentimental, al que he arrojado como inútil lastre en mi peligrosa ascensión á las altas esferas en la política.

--Y ¿quién me asegura que el mundo no acierte, al tomar por lo serio mi cariño (llamémosle interés por esa sencilla muchacha)?—continuaba Juan Antonio en su conversacion consigo mismo.—¡No he de ser yo como el último mortal, capaz de afectos nobles y desinteresados, y en mi agitado viaje por este odioso mundo, todos menos yo han de poder coger las escasas flores que crecen á un lado y otro del camino! Acaso me engañe como un necio, á fuerza de conducirme como un hombre hábil; acaso la verdadera felicidad no consiste en andar, andar siempre por la estéril cuesta, sin volver nunca atrás la vista, fija ésta siempre en un horizonte que al llegar á la cumbre, vuelve otra vez á huir de nuestras manos, sino en recostarse en las lindes del empolvado camino, refrescar nuestra sed en las puras aguas de sus fuentes, descansar nuestro fatigado oído con el son de la campana de la aldea, reunir en un ramo las flores silvestres que encontremos, andar menos, en una palabra, y descansar y vivir más.

—¡Ah, si como soy joven y pobre y miserable y necesitado no lo fuera, confieso que no fatigaria inútilmente mis pies en tan ásperas jornadas, y dejaria correr mi vida tranquila y serena, tal vez aquí mismo, á la puerta de esta casa, ó allá rio abajo, en el patio de la tenería, abierto sobre el ruidoso cauce, sin otro horizonte que el que se entrevé apenas por entre las matas de retama y de espino silvestre que le cercan!

—¡Pobre muchacha, tan hermosa, tan pura, tan inocente y tan buena!

—Siempre me he burlado de Fausto, y pienso en su torpeza

más que en su crimen, al imaginarme que Margarita debía ser algo por el estilo de esta virgen del Aranduela.

Lo que en ella encanta precisamente es su porte altivo y majestuoso, y esa viril dignidad y entereza que da la virtud cuando es verdadera esencia del alma, y no vano artificio de la educación ó la costumbre. Mujer al fin que no ha nacido para ser despreciada ni vilipendiada, sino para iluminar la vida con luz soberana; ó con el rastro brillante de su sonrisa, ó con la huella también luminosa de sus lágrimas.

Acaso aquí la gente bordea con feos colores una intriga que nació, lo confieso, en alas del vil y miserable interés, pero que nunca por mi parte han deshonrado viles y vergonzosos apetitos. No sé si la quiero, ni si lo que siento por ella es amor, admiración ó envidia, pero estoy seguro de que ni mi vista, ni mis palabras, ni mi amistad pueden deshonrarla. Por eso es acaso más peligrosa para mí la humilde hija del Sr. Romualdo que otras hermosuras más brillantes y mundanas. Con ellas lucho con armas iguales y conocidas, y las que habitualmente manejo no me sirven con esta.

Y esta cadena, no hay remedio, hay que romperla ó remacharla. Lejos estaba yo, al venir á hacer mis elecciones, de tener que presentarme á mí mismo la resolución de tan arduos problemas. Creía haber resuelto todos los de este género á mi salida de Madrid, cuando me despedí de aquella elegante, indolente y pérfida niña, que parecía desolada con mi marcha, y que apenas realizada, me borró de su corazón, como pudiera haberme borrado de su libro de cuentas..... como una partida satisfecha, pero así anda el mundo.

Ni una carta, ni una explicación de su conducta, ni ella, ni Sofia una palabra, ¡Sofia, tan leal y franca, que decía velar por su prima con la solicitud de una madre y de una hermana!

Las noticias que he recibido, aquí están todas—pensaba, señalando el montón de cartas que en aquellos momentos desaparecían una tras otra en su ancha cartera—todas frías, truncadas é indiferentes como los sueltos de un periódico atrasado, pero revelando todas, en mil alusiones y detalles, que la infamia anda lentamente su camino, que el negocio camina con seguro paso á su terminación fatal é inevitable, que Julia, la poética y vapo-

rosa Julia, lectora de Musset y de Byron, y apasionada de Back y de Mendhelson, se convertirá dentro de breves dias en la opulenta Marquesa de Casa Grande, mujer de un ricacho insolente y vulgar, y se abonará á diario á la Ópera, y paseará por el Retiro á su lado despues de haberle ido á buscar á la Bolsa, y recibirá en su casa los jueves, donde tocará por las noches, para que se duerma su esposo, las más delicadas melodías de sus autores favoritos!

.....

.....

(Se continuará.)

SANTIAGO DE LINIERS.

LETRAS Y LITERATOS PORTUGUESES (*).

SR. D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA.

Lisboa 14 de Octubre de 1876.

Mi carísimo amigo: Ello ha de ser, y manos á la obra. Ya que se empeña V. en que le hable de Portugal y de los portugueses, voy á salir bien ó mal del apuro. Dios sabe el placer que tengo siempre en conversar con V. sobre cualquier materia; pero es el caso que al presente no sé por dónde comience, ni encuentro modo de *tomar la embocadura*. Sabe V. que gusto poco de las *impresiones de viaje*, género sólo admisible y digno de alabanza cuando lo manejan escritores tan acendrados é inimitables como nuestro *Juan García*. Pero en general, tras de expuesto á tropiezos y ligerezas, suele ser este linaje de narraciones una calamidad en manos de la medianía, tendiendo á convertirse ora en registro de prosáicos pormenores, sin olvidar los *de re coquinaria*, ora en leyenda de soñadas aventuras, cuya acción así puede ponerse en París como en la China. Los franceses son dechados en este punto. Mas yo que ni soy *impresionable* ni tropiezo como otros felices mortales con raros acaecimientos al volver de cada esquina, ¿qué podré decir que valga la pena de leerse y estamparse acerca de este mi prosáico viaje, enderezado sólo á registrar algunas bibliotecas y leer tal cual libro raro, ó curioso manuscrito? El disertar sobre las bellezas naturales de un país que se recorre en ferrocarril me ha parecido impertinente en todas

(*) Con el beneplácito de su autor reproducimos esta carta, que vió la luz pública en un periódico de Santander allá por el año de 1876. Téngase presente la fecha en que fué escrita.

ocasiones, y mucho más el ponerse á describir trajes y costumbres y caracteres, á semejanza de aquel francés que, sin entrar en el puerto de Barcelona, tuvo la rara dicha, lograda sin duda por arte mágica, de *ver á las señoritas barcelonesas paseando en la Rambla, del brazo de sus jóvenes é indulgentes confesores*. Tampoco he de entretenerme en describir los monumentos de Lisboa, porque nada nuevo me ocurre sobre ellos. Baste decir que los he visto, y que están descritos en muchas *guías del viajero*, con más ó menos tino y amplitud de detalles. No gusto de repetir cosas sabidas, ni tengo aliento para empeñarme en largas disquisiciones artísticas, ajenas de mis estudios y aficiones. Voy, pues, á hablar de lo único que derechamente me interesa y de que algo puedo decir con conocimiento de causa, esto es, *de re litteraria*.

La literatura portuguesa no es muy conocida en Castilla (y no digo *España*, como muchos, por no incurrir en impropiedad notoria), lo cual no es de extrañar, porque otro tanto acontece con la catalana. Entre nosotros reina manía grande de citar á franceses, ingleses, y sobre todo *alemanes*, nada de lusitanos ni de lemosines. Lo de casa es siempre lo más desatendido é ignorado. É incluyo en nuestra *casa* á Portugal, porque á despecho de la disgregación de 1640, continúa siendo tierra española, y obedeciendo conscia ó inconscientemente á las leyes de la civilización peninsular, que no se alteran por intereses estrechos ni artificiales divisiones de territorio. Si llegara á realizarse la unión, no debería adoptarse para los pueblos unidos el nombre desusado de *Iberia*, sino el tradicional y venerando de *España*, con que en los días de Camoéns como en el siglo pasado y aun en el presente (Herculano puede atestiguarlo) se ha designado la tierra peninsular. No hay historia de España sin Portugal, no será completa la historia de nuestra literatura que no abrace, como parte integrante, la portuguesa. La diferencia de lenguas no es obstáculo. Si Bernaldim Ribeiro, y Juan de Barros, y Camoéns, y Bocage, y Francisco Manoel usaron el romance galáico, en lengua catalana escribieron Muntaner, Ausias March, Jordi de S. Jordi, y Martorell; en latín, Séneca, Lucano y Prudencio; en hablas orientales, Averroes, Maimónides, Ichudá-Ha-Levi, y Aben-Hezra, y sin embargo, todos pertenecen ó deben pertenecer á la

historia de la ciencia y del arte españoles, con igual derecho que Fr. Luis de Granada, Cervantes, Lope de Vega y Quevedo. No basta la lengua para constituir literatura aparte.

Al decir esto, sólo entiendo negar la existencia de una literatura portuguesa como distinta de la española, mas no la de una rica y poderosa literatura regional, hermana de la castellana y de la lemosina, igual á ellas en ciertos géneros y en alguno superior. Lejos de mí rebajar los merecimientos de una tan importante y activa porción de la raza hispano latina.

Portugal poseyó, como el resto de la Península, rica poesía popular durante la Edad Media. Almeida Garrett tuvo el primero la intuición de este hecho, y para demostrarle publicó un *Romancero* en tres volúmenes, arreglado y compuesto por él en gran parte con vestigios de la tradición y reminiscencias más ó menos fieles. Lo que realizó como artista el ilustre autor de *Fr. Luis de Sousa*, hálo intentado como erudito el docto profesor Teófilo Braga, ya en su *Historia de la poesía popular*, ya en el *Cancionero y Romancero* que ha colectado, ya en sus *Epopeyas de la raza muzárabe*, título que (entre paréntesis), me parece demasiado atrevido y no bien justificado. Pero ni las hábiles restauraciones de Garrett ni los laboriosos estudios y sagaces indagaciones de Braga han dado por fruto más que una breve floresta de romances, un *romancerillo*, que puede estimarse como suplemento al nuestro, y aun así no llega á la riqueza de las colecciones catalanas de Milá y Fontanals, y de Aguiló. Fuera de esto, la Edad Media en Portugal no produce ningún poema popular ni artístico; y esas soñadas *epopeyas muzárabes* se reducen, aparte de los romances, á algunos fragmentos de autenticidad muy controvertible. Carecen, por tanto, de fundamento las lamentaciones de Braga y otros sobre la posterior anulación del *espíritu poético portugués*. El espíritu poético que engendró esos cantos era el mismo que dominaba en la España del centro y en la oriental. Viene en pos de esta primera época la de los *trovadores gallego-portugueses*, imitadores directos de la poesía provenzal. Cual monumentos de esta influencia han quedado el *Cancionero de la biblioteca de Ayuda*, y el de la biblioteca vaticana, observándose que de todas las colecciones poéticas de este ciclo, la más nacional en el espíritu, ya que no en las formas, es una más gallega que portuguesa y formada

por un monarca castellano. Me refiero á las *cantigas* de nuestro sabio rey Alfonso X.

Si hasta ahora no encontramos separación real y efectiva de la literatura portuguesa, menos hemos de hallarla en el siglo XV en que la *poesía palaciana* marchó paralela en las tres regiones peninsulares. Es más: en ese período Portugal recibe la acción directa de Castilla, como nosotros habíamos recibido la de Provenza, Cataluña é Italia. Los poetas lusitanos llegan á emplear nuestra lengua tanto ó más que la suya. Véase en prueba el *Cancionero de García de Resende*.

Tan grande es la hermandad de nuestras letras en los tiempos medios, que aun está por decidir la cuestión de paternidad del *Amadis de Gaula*, padre y dogmatizador de toda la andante caballería. Las mismas condiciones hubo en Portugal que en Castilla para la producción de obra semejante. Si la imaginó Vasco de Lobeira, estudiáronla inmediatamente y la citan con frecuencia nuestros poetas, y cuando la publicó un regidor de Medina del Campo con intercalaciones de su cosecha, leímosla á una castellanos y portugueses, y nadie se cuidó de su origen ni pensó en dar á la estampa el verdadero ó supuesto original lusitano ni en promover cuestiones de literatura internacional, que entonces no hubieran tenido significación ni importancia. El libro era *español*, y esto bastaba.

Vino el siglo XVI, y Portugal continuó siguiendo el curso de nuestra civilización, que era también la suya, y á semejanza nuestra, y casi simultáneamente, abrazó la escuela italiana, ó más bien *latino-italica* del Renacimiento, que allí propagó Sá de Miranda, como lo hicieron entre nosotros Boscán y Garcilasso. Formóse entonces la llamada *escuela de los Quinhentistas*, que contó entre sus adeptos al horaciano Ferreira, al bucólico Diego Bernardes, á Pero de Andrade Caminha, á Fr. Agustín de La Cruz y á otros excelentes líricos más señalados á las veces por el primor y pulcritud de las formas que por la novedad ó grandeza del pensamiento. Ninguno de ellos llega á Herrera ni á Fr. Luis de León.

Pero sobre estos y los demás poetas peninsulares del siglo XVI, levantóse como el águila Luis de Camoéns, que con formas italianas y recuerdos clásicos amalgamó tan sublime amor

de patria, penetración tan honda del espíritu nacional, tristeza elegiaca tan inmensa y conmovedora, y supo describir por tan alta y desusada manera los triunfos, grandezas y reveses de su pueblo, que con ser *Os Lusíadas* poema erudito y artístico, ha podido decirse de él con fundamento que es *la poesía más nacional de la tierra*. Pero el espíritu de ese poema no es sólo portugués, es eminentemente español, porque tendencia y ley general de la raza ibérica fué en los últimos años del siglo XV el extenderse *por mares antes nunca navegados*, llevando la fe y la civilización á los extremos del orbe. Camoéns, como gran poeta español, comprendió á maravilla aquel movimiento, y como gran poeta portugués acertó sintetizándole en los compañeros de Vasco de Gama, y agrupando en torno de la prodigiosa empresa toda la historia real y leyendaria de la monarquía de Alfonso Henríquez. ¿Pero fundó con esto una literatura ni produjo una desmembración en el sentido estético? De ninguna suerte. Él mismo escribió buena parte de sus poesías líricas en castellano, y fué grande imitador de Garcí-Lasso. Sus contemporáneos siguieron en todo la escuela *itálico-española*, y muchos, como Jorje de Montemayor, no usaron en *pastorales* y *canciones* otra lengua que la de la España central.

Habiase asociado Portugal á los orígenes de nuestro teatro dándonos á Gil Vicente, apellidado por sus contemporáneos el *Pláuto Lusitano*, y muy superior sin duda á Juan de la Enzina y á Lucas Fernández, aunque inferior por lo general á Torres Naharro. Gil Vicente, que escribió cerca de la mitad de sus piezas en castellano y algunas de las restantes en entrambas lenguas, no tenía (á pesar de su claro, agudo y satírico ingenio, lozania de estilo y riqueza de sales) condiciones para fundador de un teatro, ni eran acomodados los tiempos en que vivió para tal empresa. Consideránle los portugueses como padre de su literatura escénica; pero ¿dónde está esa literatura? Algunos *autos* y *farsas*, imitaciones de Gil Vicente, pero muy por bajo de las obras del maestro, dos comedias de Sá de Miranda, dos de Ferreira y tres de Camoéns, todas faltas de vida y escritas al modo italiano, la tragedia *Castro*, de Ferreira, muy linda y muy clásica, pero no representable, y de originalidad dudosa; dos ó tres imitaciones de la *Celestina*, he aquí el teatro en Portugal

durante el siglo XVI, según sus más diligentes investigadores. ¿Y después? Después nada, porque en Castilla apareció Lope de Vega, y se alzó con el cetro de la monarquía cómica, atrayendo toda admiración y allanando toda resistencia. La manía de considerar á sus letras como cosa aparte, hace que los portugueses se devanen el seso en la investigación de las causas de la nulidad de su teatro. No hay teatro portugués, ni castellano, ni catalán, hay un teatro *español*, cifra y compendio de las ideas y sentimientos de toda la raza, como lo es Camoéns en la epopeya erudita ó de segunda mano. La gloria de haber dado vida á este teatro pertenece geográficamente á la España central. De ella salieron cinco de los maestros, pero entre los discípulos más aventajados figuraron de igual suerte los valencianos Aguilar, Tárrega y Guillen de Castro, que los portugueses Henríquez Gómez, Matos Fragoso y Melo. Aquel teatro fué común, porque respondía á lo que pensaban y creían todos.

En otro orden de estudios, el Renacimiento en Portugal había caminado con iguales pasos que en el resto de España, y de igual suerte se habían cautivado las lenguas y literaturas clásicas. Á Nebrija secundó Arias Barbosa; al lado de Luis Vives, Sánchez y Sepúlveda, están Damián de Goes, Resende, Aquiles Estazo, y Osorio. Las relaciones entre unos y otros fueron grandes. Nuestra insigne toledana Luisa Sigea sirvió en el palacio de los reyes de Portugal; en aulas lusitanas recibió la primera educación humanística el Brocense. Coimbra era foco de estudios como Alcalá y Salamanca. No sólo humanistas, sino filósofos y teólogos dábamos y recibíamos mutuamente. El granadino Suárez explicó en la *Atenas lusitana*, y fundó la célebre escuela filosófica de comentadores *conimbricenses*. Fr. Luis de Granada estableció y reformó en Portugal monasterios de su Orden, y escribió allí muchos de sus libros místicos, tesoro de doctrina y de lengua castellana, igualmente conocido y disfrutados por todos los hijos de la Península. Por el contrario, parece probable que fuese natural ú oriundo de Portugal aquel eminente filósofo *cartesiano antes de Descartes*, Gómez Pereira, por más que propagase su doctrina antiaristotélica desde Medina del Campo. Estos hechos y cien más de todas clases que pudiera citar, bastan para hacer evidente la comunidad científica y literaria de portugueses y cas-

tellanos en aquella edad dorada. Que ellos no se estimaban como pueblo distinto, convéncese por la lectura de sus clásicos. El mismo Camoéns, en los momentos de mayor orgullo provincial, dice que España es la cabeza de Europa y Portugal la cima de la cabeza.

Del breve período de nuestra dominación en Lusitania, sólo diré que en él se siguió ciega y exclusivamente por los portugueses nuestro ejemplo, y que se escribió más y mejor en castellano que en portugués hasta por los enemigos de la casa de Austria, como Faria y Sousa y D. Francisco Manuel de Melo, á quien debe nuestra historia clásica su máspreciado monumento. Y á propósito de historia, olvidóseme advertir que en el siglo XVI verificóse en Portugal, como entre nosotros, una renovación de este género en sentido clásico y tendiendo á las formas de Tito Livio, que Juan de Barros y otros rejuvenecieron bajo la impresión cercana y poderosa de los grandes descubrimientos.

Con el advenimiento de la dinastía de Braganza nada ganaron en independencia las letras portuguesas. La influencia española, representada entonces por la escuela culterana en su período de mayor delirio, fué universal y prepotente. Escribiéronse infinitos volúmenes de versos líricos y muchos poemas con pretensiones épicas. Algunos son depósitos de las mayores extravagancias. Muy pocos merecen llegar á la posteridad. El prototipo de aquella poesía infeliz está en el *Postillón de Apolo* y en *La Fénix Renascida*, vastos almacenes de malos versos.

Llegó el siglo XVIII, y con él la reforma literaria, hecha con sequedad y espíritu estrechos, así en Portugal como en Castilla. A nuestros Luzanes y Montianos responde allí el Conde de Eriçeira, traductor de Boileau y autor de una enfadosísima *Henriqueida*. Aquí como allí se fundan doctas academias, y en pos de la primera generación de preceptistas y filólogos, vino otra de poetas y críticos de mayor sentido estético. Fueron estos en Castilla Moratín el padre, Cadalso, Iriarte, Fr. Diego González, y en Portugal, Correa Garçao, excelente poeta horaciano; Antonio Diniz, lírico de alto vuelo, extraviado tal vez por el anhelo pindárico, y más feliz aun en la poesía festiva, que enriqueció con su donoso *Hisopo*; el fácil y sentido egloguista Domingo dos Reis Reis Quita; y alguno más, miembros todos de la primera *Arca-*

dia, que coincide con el gobierno Pombal. Este famoso ministro, personaje funesto, á pesar de haber reedificado suntuosamente á Lisboa después del terremoto y promovido otras reformas materiales, propagó, en cuanto le fué dable, las ideas enciclopedistas, implantándolas por el cesarismo de su administración, y bien claro aparece el influjo de aquella mal sana y rastrera escuela en los poetas, excelentes y brillantísimos algunos, de la segunda *Arcadia*, que corresponde á nuestras escuelas *salmantina* (Meléndez, Cienfuegos, Quintana, etc.), y *sevillana* (Arjona, Reinoso, Blanco, etc.). Entre los *arcades* de la segunda generación merece el primer lugar, como el segundo después de Camoéns entre los poetas de su patria, por lo que á dotes personales respecta, ya que no siempre fueran del todo aprovechadas, el célebre improvisador Bocage, que no por serlo dejó de producir fragmentos admirables y dignos de la posteridad, cuando trabajó con algún cuidado y respecto al arte. En este caso se hallan su idilio de *Tritón*, sus cantatas de *Inés de Castro*, *Medea* y *Hero y Leandro*, y algunos retazos de traducción de Ovidio. Como versificador, Bocage no tiene rival entre sus paisanos; manejó el artificio rítmico como nadie, y sus *sonetos* son modelos por la forma, ya que no por la sentencia. Malgastó no poco Bocage las fuerzas de su peregrino ingenio en estériles contiendas con sus compañeros de la *Arcadia* lisbonense, en poesías de circunstancias y en desenfadados licenciosos, género de sobra cultivado por los poetas lusitanos de aquellos días. Nuestro repentista solía hacer ostentoso alarde de descreimiento y de cinismo, y una epístola célebre que comienza: *Pavorosa ilusao da eternidade*, atrájole disgustos y persecuciones en tiempo de Doña María I.

En respetar los fueros de la lengua tampoco fué muy escrupuloso el *arcade* Elmano, cuya viva antítesis en este punto es el nimio y severo purista Francisco Manoel de Nascimento, más conocido por su nombre poético de Filinto Elysio. Este eclesiástico volteriano pasó emigrado en Francia la mayor parte de su vida, y allí publicó hasta once volúmenes de poesías y prosas, originales y traducidas. Hay en su colección mucho fárrago; ciertas versiones son harto endebles como *de pane lucrando*, y lo verdaderamente notable y digno de loa pudiera reducirse á dos ó tres tomos de reducido tamaño. Sus odas horacianas son realmente be-

lísimas, conservan la pureza de la forma latina más que ninguna otra composición *portuguesa*, mas no abunda en ellas el sentimiento personal del poeta, ni hay quizá una idea nueva; trácese sólo el trabajo y el buen gusto del académico, y, buscando una comparación en nuestro parnaso, diré que se parecen á las primorosas é irreprehensibles poesías sueltas de Moratín el hijo. Yo gusto mucho de las suyas y de las de Filinto; pero no dejo de reconocer que las falta el *quid divinum*, y que de ellas á las obras geniales de la inspiración hay alguna distancia. Compuso Filinto muchas *epístolas* elegantes é ingeniosas sobre asuntos morales y literarios, género templado en que brillan las dotes de su perspicuo y agudo ingenio, y que no pide entusiasmo grande ni gran calor del alma. Por lo demás, sus versos (casi siempre sueltos, como de poeta clásico) suelen pecar de duros y escabrosos. De lo más animado y valiente que salió de su pluma son algunos diti-rambos.

Así Bocage como Francisco Manoel tuvieron muchos discípulos, y entre los del segundo contóse no menos que Almeida-Garret, precisamente el padre del romanticismo entre nuestros vecinos, *el Duque de Rivas portugués*. Modificadas las ideas del autor del *Catón* por su residencia como emigrado en Francia y en Inglaterra, comprendió la necesidad de renovar la literatura de su país, darle un teatro y resucitar la poesía del pueblo si de ella quedaban vestigios. Con su *Romancero* realizó en parte esto último, con *Un auto de Gil Vicente*, *Fr. Luis da Sousa* y el *Alfageme de Santarem* reanimó con elementos propios la muerta escena lusitana, cuyo imperio se habían disputado en el siglo anterior la *baja comedia* y la *opera*. *Fr. Luis da Sousa* es una obra superior, sin ser de primer orden, y anuncia un talento dramático tan rico como delicado. En los restantes ensayos de Garret valen más los pormenores, las escenas sueltas, que el conjunto. Su poema *Camoéns*, tal cual trozo lírico y algunas imitaciones de romances como la *Adosinda* y el *Bernal-Frances*, son sin duda lo mejor de la poesía lusitana moderna.

De los escasos y no muy aprovechados discípulos de Almeida-Garret, así como de los historiadores, novelistas, poetas y críticos que aun viven, apuntaré algo en otra carta, ya que esta se va dilatando más de lo que pensaba. Y lo peor fuera que pare-

ciese á V. y á los lectores de *La Tertulia* un conjunto de especies inconexas y mal hiladas, impertinentes algunas y de poco agradable lectura. Razón tendrán Vds. en formar este juicio; pero ¿cómo ha de ser? no me decido á romper lo escrito y hacerlo de nuevo. Conozco que ha salido disertación pedantesca lo que debió ser amena epístola. En último caso, promete enmienda, porque á todo se allana, este su amigo devotísimo.

M. MENÉNDEZ PELAYO.

EN EL ÁLBUM

DE LA

EXCMA. SEÑORA DOÑA CARLOTA DE JÁUREGUI.

(Recuerdo del día 22 de Junio de 1866.)

SONETO.

Aun resuena en las grutas de Helicon
 El eco de la plácida armonía,
 Con que voz más potente que la mía
 Cantó la Caridad en tu persona (*).

Bien quisiera mi Musa, ya temblona,
 Darte también con áurea poesía
 Flores de inmarcesible lozanía,
 Que enlazar al laurel de tu corona.

Mas no pudiendo el labio dignamente
 Decir mi sentimiento ni mi idea,
 Quiero al menos tu imagen en la mente

Mirar entre el horror de la pelea
 Derramando el consuelo, y tiernamente,
 Al mirarla, exclamar: ¡Bendita sea!

FERNANDO DE LA VERA É ISLA.

(*) Alude al precioso Romance á la Caridad, del Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra, publicado en el núm. 10, Noviembre de 1881, volumen II de esta REVISTA.

Á LA JUVENTUD CATÓLICA (*).

AYES DE UN PECADOR.

¿De qué te ensoberbeces,
 Tan de miserias lleno?
 Y ¿de qué, cuerpo ruín, te enorgulleces,
 Si eres sólo ceniza, paja y cieno,
 Y apuras la maldad hasta las heces?

.....
 Yo era pequeño aun; mi madre amada
 Su alma con mi alma confundía
 En un beso de amor y una mirada,
 Inundando mi pecho de alegría.

Con maternal cuidado
 Á rezar me enseñaba,
 Yo mis manos unía enamorado,
 Y una oración mi labio murmuraba
 Con débil voz ante el altar sagrado.
 ¡Cuántas veces he visto sin consuelo
 El dolor de Jesús y su quebranto
 Con los ojos clavados en el cielo,
 Las mejillas bañadas por el llanto!

Mis años infantiles
 Huyeron, los ardores

(*) Esta poesía fué leída ante la «Juventud Católica» de Zaragoza.

De inocente pasión á juegos miles,
 Y aquel dormir tranquilo y sin temores,
 De alegría y placer tantos pensiles.
 Comencé á amar al mundo fementido,
 Que el placer me brindaba á manos llenas;
 Y en su seno falaz y corrompido
 Sepultéme sin lágrimas, sin penas.

El error y el orgullo,
 Con risa adulatora,
 Mentida luz y embriagador arrullo
 Penetraron en mi alma soñadora;
 Aun suena de sus cantos el murmullo:
 «Doblar ante otro hombre la rodilla,
 »É implorar el perdón de un delincuente
 »Que el rubor no escarnece su mejilla,
 »Que tal vez es perjuro y maldiciente,

»No más mengua y desdoro,
 »Levanta esa cabeza,
 »No la humilles jamás, que así el decoro
 »Y dignidad del hombre es como empieza».....
 Eso cantaba el mundo en torpe coro,
 Que Satanás oyó con cruel anhelo,
 ¡Y eso llegué á cantar!..... ¡canción maldita!
 ¡Y tú me has perdonado! ¡Santo cielo!
 ¡Cuán grande es tu piedad, cuán infinita!

Tú á mi puerta llamaste,
 Señor, una y mil veces;
 Yo no te quise abrir; me perdonaste;
 Ni las gracias te di con tiernas preces,
 Y otra vez á llamarme retornaste;
 Hoy llamo yo á tu puerta, y tú me escuchas,
 Ni á pesar de mis culpas me desechas;
 Lloro con aflicción mis faltas muchas,
 Y me arrojé en tus brazos, y me estrechas.

Un hombre en mi camino

Hallé, virtuoso y santo;
 Era en la tierra un ángel peregrino
 Que la Virgen cubría con su manto
 É inundaba de luz y amor divino.
 Él me sacó del lodo en que yacía,
 Él dispó mis dudas, mis errores;
 Él devolvió la paz al alma mía,
 Y la cruz abracé lleno de amores.

Lágrimas de amargura
 Brotaron de mis ojos,
 Y vi entonces un cielo de ventura
 Sobre senda de espinas y de abrojos,
 Do se alzaba una horrible sepultura.
 Comencé á caminar siempre adelante,
 Subyugando á mi mente eterna idea;
 Él guiaba mi paso vacilante,
 Y alentaba mi fe: ¡Bendito sea!

¡Oh, gran Dios que me miras
 Desde tu santa gloria;
 Que por salvarme sin cesar suspiras;
 Que las páginas sabes de mi historia,
 Escucha la canción que tú me inspiras:
 «Yo me olvidé de ti, ¡verdad amarga!
 »Yo desprecié tu amor, no te hice caso;
 »Yo del error seguí la senda larga;
 »Mas si el amor inmenso en que me abraso

»Tus iras, tus furores
 »Á apaciguar no alcanza;
 »Y si en mis ojos, de llorar errores,
 »Brilla tan sólo un rayo de esperanza;
 »Si el martirio cruel de mis temores,
 »Y si mi corazón pedazos hecho
 »No bastan á volverte la alegría,

»Que me mate el dolor, que gima el pecho,
 »Que se retuerza el cuerpo en su agonía.

»Solo un favor te pido:

»La sed que me devora

»Del cariño filial que no he sentido,

»Que consume mi ser abrasadora,

»Calma por compasión, Padre querido».

Cristiana juventud, préstame ayuda,

Que yo pueda saciar mi sed ardiente,

Con tu ejemplo y tu fe mi pecho escuda;

¡Ampara por piedad á un penitente!

JUAN RIZZO.

APUNTES

ACERCA DE LA VIDA Y POESÍAS DE DON PEDRO MONTENGÓN.

I.

Aun está por escribir, que sepamos, y, bien compuesta, sería sobremanera interesante, una historia política y literaria de los jesuitas españoles desde su expatriación en el reinado de Carlos III; hecho que puede considerarse como el resumen, como la manifestación más culminante del estado moral é intelectual de España en el siglo XVIII, y que, á pesar de su magnitud é importancia, sólo ha sido tratado hasta ahora episódicamente en obras de plan más vasto y general; hecho *antitéticamente análogo*, por decirlo así, á la expulsión de los judíos y moriscos, y tan perjudicial en la línea religiosa como este en la económico-política; pues uno y otro, ocasionando en sus respectivas épocas el desequilibrio de la vida social, que, á semejanza del de la individual, estriba en la justa proporción de lo moral y de lo físico, esenciales componentes de ella, abrieron dos largos periodos de decadencia relativa en el proceso de nuestra civilización, la cual sólo cuando aquellos dos elementos se armonicen íntimamente en el terreno de los hechos, podrá adquirir la conveniente perfección y hermosura.

En la indicada obra, si llegase á ser escrita, ocuparía, á no dudar, un lugar principal, como primer novelista español de su tiempo, y como poeta apreciable, D. Pedro Montengón, cuyos cantos vamos á examinar, dando antes alguna noticia de su vida, aunque, contra nuestro deseo, harto sucinta, á causa de la pobreza de datos en que nos encontramos, teniendo muy pocos que añadir á los contenidos en la *Biblioteca Valenciana*, de Pastor y Fuster.

El día 18 de Julio de 1745 fué cristianado en la parroquia de San Nicolás, única que entonces existía en Alicante, un hijo de Pedro Montengón y de Vicenta Paret, poniéndosele los nombres de Pedro, Claudio, Francisco, Alejo, Buenaventura, según consta en la correspondiente partida bautismal. Equivócase, pues, Pastor y Fuster al asentar que Montengón, «aunque en su bautismo recibió el nombre de José, siempre en sus obras se llamó Pedro»; confundiéndole evidentemente con su hermano José, Gaspar, Pedro, Buenaventura, bautizado el 10 de Febrero del año de 1744.

En 1759, á la edad de catorce años, después de haber estudiado las humanidades en su ciudad natal, vistió Montengón la sotana de jesuita, trasladándose, aunque ignoramos cuándo, á Valencia, donde fué uno de sus maestros D. Antonio Eximeno, como se colige del principio de la oda que dedicó al mismo, y es la xix del libro I de la edición de Ferrara, y la iv del II de la de Madrid, si bien en aquella aparece mucho más clara y explícitamente consignada la noticia de que hablamos. Dice:

«Si atrás los ojos vuelvo
De mi edad á la breve primavera,
Y los años revuelvo,
Cuando del fértil Turia en la ribera,
Pendiente de tus labios
Bebía mi alma tierna la doctrina
De tus discursos sabios;
Viéndome en una tierra peregrina,
Antonio, me parece
Que sueño, y que fué ayer cuando te oía».

Al decir de Pastor y Fuster, Montengón profesó por este tiempo la literatura con mucho lucimiento; mas, proscripta la Compañía, vióse envuelto en el común infortunio, siendo conducido á Italia por mar con todos sus hermanos, entre los cuales figuraban el ya mencionado Eximeno, filósofo sensualista y matemático eximio, á quien llamaron el *Newton de la música*; Hervas y Panduro, filósofo espiritualista y filólogo doctísimo, iniciador de la ciencia etnográfica que tanto ha remontado el vuelo en nuestro siglo; Masdeu, cuya *Historia crítica de España* todo el mundo conoce; el elegante estético é historiador del teatro musi-

cal italiano, Arteaga; el insigne filósofo, anticuario é historiador de toda literatura, D. Juan Andrés; Ludeña é Isla, sabio filósofo aquel, satírico bizarro éste; Serrano y Lampillas, eruditos humanistas y briosos defensores de las glorias literarias de nuestra patria; los esclarecidos poetas trágicos Lasala y Colomes, y otros muchos ilustres escritores que sería largo enumerar, pues entre todos constituyen sin disputa una tercera y no la menos digna parte de la literatura española del próximo pasado siglo.

En el siguiente trozo que tomamos de la obra titulada *España bajo la casa de Borbón*, del protestante Guillermo Coxe, se refieren muy expresivamente los contratiempos que sufrieron nuestros jesuitas antes de llegar á su destino.

«Escoltaron á los trasportes varias fragatas con rumbo á los Estados Pontificios, anclando en Civita-Vechia, en donde tenían orden los comandantes de depositar su desgraciado cargamento.

»Careciendo de instrucciones sobre esto, el gobernador de Civita-Vechia mandó un correo á Roma pidiéndolas; pero el Papa prohibió que recibiese á los desterrados, alegando que, si los reyes católicos de Europa imaginaban que podían abolir las Órdenes religiosas y mandar todos sus individuos á los Estados de la Iglesia, serian demasiado estrechos sus dominios, y demasiado pobre su tesoro para poder mantenerlos. Mientras tanto, los infelices jesuitas permanecían amontonados como animales á bordo de los buques, durante la estación más enfermiza y en un clima mortífero. Un gran número de ancianos, de enfermos y de los que habían padecido al cambiar de repente en su modo de vivir, perecieron á vista de tierra; y en fin, después de haber cruzado por el Mediterráneo durante muchos meses, expuestos á las tempestades y borrascas, fueron acogidos en la isla de Córcega. Los que tuvieron la desgracia de sobrevivir á las fatigas anteriores, fueron depositados en los almacenes, como fardos de mercancías, y acostados en el suelo, careciendo de las cosas más necesarias á la vida. Permanecieron en tan deplorable situación hasta que se fijó su suerte por medio de una transacción ajustada con Su Santidad, mediante la que se les permitió pasar á Italia, en donde cobraron una corta pensión otorgada por el Rey de España para su sustento».

Por todas estas vicisitudes pasó Montengón, que, en Italia ya,

emprendió el estudio de la teología en la casa de Jesuitas de Ferrara, hasta la completa extinción de la Compañía, decretada por Clemente XIV en 21 de Julio de 1773, á instancias de diferentes soberanos, secularizándose algún tiempo después por falta de la suficiente congrua para ordenarse, y consagrándose de lleno á la composición de las obras con que inmortalizó su nombre. En Ferrara vivía hacia el año de 1785, según se infiere de la primera del tomo primero de *Cartas familiares*, del abate D. Juan Andrés, fecha en Mantua á 16 de Mayo de 1786. Por la novena de las comprendidas en los tomos cuarto y quinto de la propia interesantísima colección epistolar, sabemos que en 1791 ya no residía en Ferrara, sino en Génova, pues refiriendo Andrés en dicha carta el viaje hecho por él á esta última ciudad en aquel año, dice: «Lo apartado de la casa de D. Pedro Montengón no le dejó »tuvo para hacer varias veces un incómodo viaje, y favorecerme »con su compañía». Desde aquella fecha hasta el año de 1815, en que le hallamos procurador de las posesiones del Duque de Alcañiz en Nápoles, Montengón desaparece de nuestra vista, manifestándose su existencia solamente por medio de las diferentes producciones que unas tras otras salieron á luz con su nombre, tanto en Italia como en España.

En todas ellas, principalmente en las líricas, resaltan afectos del más acendrado patriotismo. Debió de ser, por lo tanto, asaz amargo para Montengón el pan del destierro, no siempre quizá muy abundante, si bien tuvo generosos protectores que se lo endulzasen, como él mismo declara, noblemente agradecido, en algunas de sus odas. Celebrando la elección del Cardenal Honorati para Obispo de Sinigaglia, dice, no en verdad muy elegantemente:

«Haga primer ensayo
 En su piedad mi acento agradecido;
 Pues esta opuso al rayo,
 Por mi suerte impelido,
 Su espléndida largueza,
 Y sacro amparo fué de mi pobreza.
 El con benigno rostro,
 De amable majestad hermoso asiento,
 A quien ni añade el ostro
 Decoro, ni ornamento,

Confortó mi inocencia,
Y la acogió su gran beneficencia».

Animado de análogos sentimientos, dice *Á D. Carlos Andres*, en no mejores versos;

«..... Yo quisiera
Poder alzar con mano agradecida
Un ara merecida
Por tu amistad benéfica y sincera,
Que quiso la primera
Ser mi mayor consuelo,
Y mi amparo mayor en este suelo.

A cuyo atento esmero
Deben mis musas, en su adversa suerte,
El sustento más fuerte,
Y el alivio más grato y lisonjero,
Que en un suelo extranjero
Olvidadas del todo,
Esperar no podían de otro modo».

Esto último se refiere probablemente á los buenos oficios que Andrés emplearía para dar á la estampa los escritos de Montengón.

Si pudiéramos atribuir algún valor histórico á las tres odas *Á Elisa*, que se hallan en el libro V de las de nuestro poeta, y considerarlas, no como obras de pura fantasía, sino como desahogos de una pasión realmente sentida, deberíamos creer que no fué extraño á los impulsos y sinsabores del amor. La primera, sobre todo, por adaptarse muy bien á la situación del autor, parece justificar hasta cierto punto semejante conjetura:

«Si de nuestro himeneo
El precio sólo fuera
Vencer de Abido el proceloso estrecho,
O bien desde el cretéo
Laberinto debiera
Fiar al viento mi encendido pecho;
Tal vez más fácilmente
Pudiera mi esperanza
El término abrazar de sus anhelos,

.....

Obstáculos mayores
 Que los que el mar Icario
 Pudo poner á Dédalo atrevido,
 Prueban nuestros amores;
 Ni el mar fué tan contrario
 Al amoroso nadador de Abido».

Pero la presunción á que estos versos nos inducen está contrapesada, de una parte, por las imitaciones del Tasso que en dichas composiciones descubrimos, y de la otra, por los numerosos ejemplos que la historia nos presenta de cantores de sentimientos ajenos, cuando no completamente ficticios. Sabido es que Garcilaso escribió á nombre de un amigo su bellissima canción *Á la flor de Gnido*. Notorio es también que Meléndez Valdés cantó en sus delicadas anacreónticas el vino que rara vez probaba. Sea de ello lo que quiera, justo es repetir aquí lo que, en su tercera oda *Á Elisa*, dice el trovador ex-jesuita:

«.....: rendí mi tierno pecho
Antes á tu virtud que á tu belleza».

Pudiera asimismo conjeturarse, con algún fundamento, atendida el ansia de ver á su patria, que Montegón expresa de continuo en sus odas, que cuando en 1788 obtuvieron los jesuitas permiso para volver á España, él fuese uno de los que se aprovecharan de semejante beneficio, regresando á Italia en 1801 en virtud de nuevas superiores disposiciones. Tal vez por este tiempo empezaría á residir en Nápoles. Es por cierto en extremo sensible que Pastor y Fuster, que, atendida la época en que publicó su *Biblioteca*, y la circunstancia de ser paisano de nuestro poeta, tendría mil medios, que hoy ya no existen, de procurarse noticias acerca de su vida, estuviese tan parco al escribirla, que ni siquiera indica de un modo explícito el año de su fallecimiento, aunque al margen le pone en 1815 con dudosa exactitud, si mal no discurremos.

(Se continuará.)

GUMERSINDO LAVERDE RUIZ.

CRÓNICA POLÍTICA

DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

La corte en Lisboa, casi en el extranjero; las Cortes, como los quintos de la reserva, con licencia ilimitada; el Gobierno, digámoslo sencillamente, en ninguna parte.

Tal es el cuadro al pastel que nos ofrece la política dominante al comenzar á escribir los desaliñados renglones de la presente crónica.

.

La corte en Lisboa..... ¡Admirable golpe de penetración política y de trastienda diplomática, concebido y ejecutado por el Sr. Sagasta para hacer efecto en Europa! Sí; convengamos en ello; el canciller Sagasta no es menos conspicuo que el canciller Bismarck. Desde la conferencia de Zandik, en que los emperadores de Alemania, Austria y Rusia se pusieron de acuerdo para hacer frente á las dificultades de hoy y á las eventualidades de mañana, la clara inteligencia del jefe de nuestro Gobierno comprendió al golpe que la política internacional de Europa entraba en el período de las alianzas trascendentales.

Cuatro aliados por razón de raza y de geografía, y lo que es más, por razón de demagogia, y aun por razón de inmediata vecindad se nos venían, como vulgarmente se dice, á las manos. Dos repúblicas y dos monarquías, á saber: la república francesa, el reino de Italia, la monarquía lusitana y la república del Valle de Andorra. Es cierto que este último Estado occidental no hace gran ruido en el mundo, por lo que se refiere al juego de las instituciones, pero ha adquirido recientemente cierta notoriedad por sus agitaciones interiores respecto á los juegos prohibidos.

Con la república francesa no se podía apechugar de pronto, estando por medio, no los Pirineos, que al fin no son más que un mero accidente geográfico, sino los degüellos de Sayda, las negociaciones diplomáticas, cada vez más pendientes, y los manejos, digámoslo así, acaparadores del Gobierno de Grevy en Africa, donde ya que no sea otra

cosa, conservamos el recuerdo de una guerra, cuyo éxito, el tiempo, crítico cruel, nos está dando juzgado.

Antes de meterse el Gobierno en el laberinto del reino de Italia, había que tentarse la ropa, cuando el mismo Rey Humberto, en vez de aliarse con sus *italianísimos*, busca más bien amparo en la alianza de los tres emperadores; y cuando, en fin, estrechado por la fatalidad de las cosas, se le piden garantías que aseguren la independencia del Pontificado, y no tiene en rigor más que esta respuesta: ¡Garantías!... Sí; para mí las quisiera. No era, pues, caso de pensar en alianzas, ni reales ni aparentes con el rey de Italia, por más que le debamos un monarca constitucional á la casa de Saboya.

En el orden de la importancia de los Estados nos quedaba el reino lusitano, y nuestro canciller, que hizo sus primeras armas políticas en el periódico *La Iberia*, debe haberse encontrado con su gran pensamiento político, medio oculto en el rincón de sus primeros años. Los grandes hombres de Estado saben aprovechar las circunstancias más insignificantes para desenvolver los planes de mayor trascendencia; así es, que una sencilla exposición de antigüedades ha servido para estrechar los vínculos de particular amistad entre las dos casas reinantes. Ambas testas coronadas se han visto, se han abrazado, y hasta han llegado á besarse en medio del silencio de la curiosa muchedumbre, según el telégrafo testifica. Han seguido las recepciones, los banquetes, los brindis; brindis en francés, como idioma neutral entre españoles y portugueses. El canciller debe estar sumamente satisfecho del alcance de su penetración política.

Positivamente el reino de Portugal no posee excesiva extensión de territorio, ni cuenta con población fabulosamente numerosa, ni su estado interior es lo que se llama en el mundo una balsa de aceite, ni su voz suena demasiado en los conciertos de Europa; pero es el caso, que sea como quiera, disfruta del padrinazgo de Inglaterra, y por lo tanto, se le tiene muy presente al otro lado del Canal de la Mancha. No digo yo que se trate de una alianza pública ó secretamente estipulada, porque no nos es permitido penetrar en los grandes secretos diplomáticos; ni que vayamos á sacar á nuestros vecinos de ningún pozo, aunque tomemos la precaución de que antes nos perdonen la vida, ni que ellos se tomen el trabajo de sacarnos de ningún aprieto; pero en el orden de los acontecimientos europeos no está demás añadir á la reservada conferencia de Zandik la cariñosa entrevista de Lisboa.

No sé con qué clase de vestido acudiría el emperador Guillermo á conferenciar con el czar de todas las Rusias; mas tengo por muy posible que el canciller alemán, poco perito en detalles suntuarios, se reduciría á aconsejarle el uso de buenos abrigos, para evitar los rigores de la estación y las intemperancias del clima. Nuestro canciller, sea la que quiera la frialdad abrasadora que en Lisboa se experimente, con su natural sagacidad ha visto las cosas de otro modo, y le ha parecido

de suma trascendencia que se luzcan en el reino vecino los uniformes á la prusiana. ¡Qué dirá Europa ante ese rasgo de crítica diplomática! He ahí tal vez la causa de la urgencia con que se ha autorizado el uso de los nuevos arreos militares.

Resumamos: la corte en Lisboa.

.

Las Cortes en casa; lo cual casi quiere decir que deben haber venido á menos, pues se les ha hecho desalojar los respectivos palacios del Senado y del Congreso; cambio que no les ha de ser agradable, aunque no sea más que por haber perdido las ventajas del *confort*. Cromwel disolvió el Parlamento, y puso papeles que decían: «Esta casa se alquila.» Indudablemente Sagasta no es Cromwel, pero todas las cosas se parecen entre sí en algo, y los grandes hombres suelen tener ciertos puntos de semejanza. Cromwel y Sagasta se parecen en que Cromwel lo hizo y Sagasta lo haría. Hay que convenir en que el anuncio sería inútil, porque las casas no llegarían á alquilarse, en atención á que corre bastante acreditada la voz de que son muy caras.

Probablemente el Parlamento inglés molestaría menos á Cromwel que molestan á Sagasta las cortes en que se halla preso, aunque en la calle con fianza; y, dicho sea entre paréntesis, he ahí un pájaro que se ha fabricado la jaula con su propio pico. Mas téngase en cuenta que el dictador inglés iba derecho á la república de que se hizo Protector después de echar á un lado la cabeza de Carlos I; y Sagasta no quiere pasar de la puerta, después de haberse declarado protector de la monarquía. Cromwel contaba con Cromwel, y véase qué diablura, Sagasta tiene que contar con las Cortes. Por eso lo que aquel hizo definitivamente, éste lo hace indefinidamente. No hay más que una ligera diferencia de letras en la composición de ambos adverbios.

Quiero decir que el interés político de estos días se halla pendiente de la inevitable reunión de las cortes, y por lo tanto como estancada en el interregno parlamentario. Las tempestades necesitan cierto tiempo de reposo para condensarse; el rayo necesita también su preparación en las nubes, y si es verdad que se hace atmósfera, bien podemos decir que la atmósfera está hecha.

No hay necesidad de romperse los cascos, salvo el respeto debido al nuevo uniforme del ejército, para comprender que el Sr. Sagasta no es un para-rayos, por más que sea un excelente conductor de la electricidad, y tenga á sus pies abierto el pozo que lo trae con el agua al cuello, sin solución de continuidad entre su agudeza y el abismo, ni se halla tampoco desprovisto del aislamiento, que algunos creen necesario, ni en fin, se ve dominado por cuerpo vecino más alto, que pueda impedir la acción natural del aparato.

Así y todo, un niño llorón, dicho sea sin ofensa de los altos cascos

á la prusiana, comprende al primer golpe de vista, que el Sr. Sagasta no tiene nada de para-rayo; cosa que se explica perfectamente, pues no hay noticia de que Franklin, al idear el mecanismo científico del para-rayos, pensase, ni por el forro, en hacer presidentes de consejos de ministros constitucionales.

Y á propósito de cascos y llorones; como da la casualidad de que hablamos medio en castellano, medio en francés, parece que hay, no sé dónde, quien ha recibido, sin duda del fabricante, el siguiente aviso: «Ahí vá un casco con su correspondiente *bebé*.»

En resumen: la corte en Lisboa y las cortes en el aire como los globos que no tienen dirección posible.

.

El Ministerio en ninguna parte. Descartes estableció la filosofía de su duda metódica partiendo de este sencillo fundamento: «Yo pienso, luego existo.» Ahora bien, demuéstrese que el gobierno piensa en algo, y no tendremos inconveniente en reconocer su existencia; de otro modo nos vemos obligados á descartarnos de su aparente realidad, siguiendo el sistema filosófico de Descartes.

Se dirá, sin embargo que lo sentimos. Cierto; pero también el pájaro sujeto á la acción de la máquina neumática siente el vacío, y lo siente de tal modo que se muere. Además existe una filosofía, de que dan testimonio Kant, Schiller y el mismo Tichte, que todo lo reducen al yo, resultando, que fuera del límite de cada personalidad no existe nada; cuanto vemos, oímos y palpamos son meras ficciones de nuestro ser, pudiéndose dar el caso de que cada uno de nosotros acabe por ser de idéntica manera, pura ficción de sí mismo. Partiendo de ahí, venimos filosóficamente á parar en que el Ministerio no es mas que apariencia que nosotros nos fingimos, sensación puramente *subjetiva* que nos inventamos, sin existencia real fuera de nosotros.

En estilo mucho más llano la cosa resulta mucho más clara. La vida de los gobiernos, no es la materialidad de la vida animal cuya ley consiste únicamente en satisfacer las necesidades ó los apetitos del organismo; sino aquella vida inteligente que tiene por primera condición de existencia la aplicación activa y constante de las leyes del Estado. Pues bien, dígaseme con franqueza y con completa seguridad de que no he de escandalizarme. ¿Hay alguna ley que se cumpla? ¿No se hace meritorio alarde de que muchas de ellas sean letra absolutamente muerta? ¿El cumplimiento fiel de las leyes es acaso un derecho renunciable en los gobiernos?

Ocho hombres que se sienten al rededor de una mesa se encuentran fácilmente, pero el conjunto de acción, de vida, de inteligencia, de superioridad y de iniciativa que llamamos gobierno no se encuentra en ningún banquete, porque comer no es gobernar. Por otra parte, los cen-

tros de la vida política de los gobiernos parlamentarios son las mayorías: ahora bien, el estado de patente descomposición en que se encuentran las mayorías de las actuales cortes, ¿no descubren el estado cadavérico del gobierno? Yo pregunto: ¿Cuál es la constitución del Ministerio? ¿La de 1876 ó la de 1869? No se sabe, y si no se sabe es que no la tiene, y si no la tiene, ¿cómo puede vivir un gobierno constitucional sin constitución ninguna? Se dirá que recauda las contribuciones, y que por lo tanto tiene con qué vivir, y que por consiguiente vive; pero yo advierto que el valor vital de ese acto administrativo no corresponde en rigor á los que cobran, sino á los que pagan.

Despréndese de todo ello, como pared de edificio que se arruina, la consecuencia de que la entidad gobierno solo existe en el nombre.

Resumiendo: la corte en Lisboa, las cortes licenciadas y el ministerio en ninguna parte.

No hablemos hoy de Francia: la república vecina es un enfermo invadido de demagogia, y la dolencia cada vez más intensa sigue el curso natural de las enfermedades mortales. El humor radical se aumenta en el Senado por medio de las elecciones, y Gambetta sería en estos momentos el hombre más feliz de la tierra si no le hubiese salido un rival digno de su fama: Luisa Michel.

La guerra que la República sostiene en Túnez ha de serle funesta, y quién sabe si en el orden de los castigos ocultos, está ya previsto el caso de que los bárbaros de Africa sean el escollo en que naufraguen los bárbaros que dominan á Francia.

* * *

Al ministerio italiano lo tenemos en crisis, si á estas horas la sabiduría del hijo de Víctor Manuel no la ha resuelto. La cuestión nace de divergencias entre el Ministro de Hacienda y el Ministro de la Guerra. Este quiere poner en pie de campaña un ejército medianamente formidable, y el otro se niega á aflojar el bolsillo. No es ciertamente el motivo de la crisis un asunto de política menuda, de esos que en esta tierra de España alborotan diariamente el cotarro de la gente política; es más bien la cuestión que descubre el estado crítico en que se encuentra el llamado reino de Italia.

En el Quirinal se participa de la necesidad de un ejército que haga frente á las eventualidades con que el aspecto de las cosas amenaza; pero resulta que el Ministro de Hacienda no tiene recursos para esos repentinos armamentos. Si como se ve, el punto de partida de tan serios temores, es la actitud de Alemania en la cuestión europea de la independencia del Sumo Pontífice, el Ministro de Hacienda italiano hace bien en no tener recursos, porque en la posibilidad de un *casus belli*, los esfuerzos de la Italia revolucionaria serian ineficaces.

De todas maneras el conflicto ministerial nace de dos necesidades: necesidad de hombres, y necesidad de dinero. O el miedo le hace ver al gobierno italiano peligros demasiado próximos, ó preciso será convenir en que la situación del reino de Italia no es envidiable.

Pero el asunto verdaderamente europeo de estos días es la carta del Emperador Guillermo al Canciller del imperio, reivindicando los legítimos derechos de su soberanía contra las usurpaciones revolucionarias. Es el golpe de gracia dado por una voluntad firme y enérgica á las consentidas invasiones de la llamada soberanía nacional del parlamentarismo. El rey reina y gobierna, y donde quiera que no gobierne, será un rey alquilado. Vale más suprimir la majestad real, que degradarla, teniéndola á sueldo.

Así lo ha entendido el Emperador de Alemania, que ha sabido hacer de Prusia un grande imperio. Claro está que la revolución ha puesto el grito en todas las logias de Europa, solamente, porque ha hablado un rey casi como han hablado siempre los verdaderos reyes.

El guante está arrojado, y es muy posible que la revolución no se apresure á recogerlo.

La influencia de Inglaterra y Francia en Egipto se ve seriamente amenazada por la sublevación á cuya cabeza se halla Arabi-bey. El carácter popular de esta sublevación se va descubriendo á pesar del empeño con que pretenden quitarle importancia los periódicos de Londres y de París. No tiene bastante Francia con la guerra en Africa, é Inglaterra con el Estado de Irlanda, y la suerte les prepara un conflicto más en las orillas del Nilo.

A Bismarck no le quitaría el sueño que Arabi-bey pusiese á Inglaterra y á Francia en el caso de enviar al Cairo fuerzas militares en defensa de su atropellada influencia; porque, vamos, Bismarck no piensa hoy más que en Europa, y no han de tardar mucho los sucesos en decirnos lo que realmente piensa, si hay todavía quien se forje la ilusión de que lo duda.

Pondremos fin á esta crónica con una noticia esperada y recientemente traída por el telégrafo, á saber: el triunfo obtenido por el centro Católico en el Reichstag alemán sobre las leyes de Mayo. Felicitémonos y esperemos.

JOSÉ SELGAS.

MISCELÁNEA.

Profunda pena nos ha causado la muerte del Excmo. Sr. D. Gabino Catalina, Obispo de Calahorra y la Calzada. Pero ¡dichoso él, que ya habrá recibido en el cielo la recompensa que merecían sus virtudes! Jamás olvidaremos al que fué en vida tan dulce y bondadoso para con nosotros.

R. I. P.

Á expensas del Sr. D. Manuel Calderón y Sánchez, dignísimo Ecónomo de la Parroquia de Santa María, se ha publicado un notable *Ensayo histórico-crítico, sobre la imagen de Nuestra Señora de la Almudena*, el cual *Ensayo* se vende al precio de una peseta, destinándose el producto líquido á los fondos que se recauden con objeto de construir el templo que ya se ha empezado á levantar en la plaza de la Armería. Compren nuestros lectores este libro, y secunden por todos los medios posibles el celo y la generosidad del respetable Sr. Ecónomo de Santa María, quien nos ha remitido la siguiente carta, que nos complacemos en insertar:

«Muy Señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: La Junta nombrada y presidida por nuestro amadísimo Prelado, el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, en la sesión celebrada el 29 de Febrero de 1879, se sirvió honrar á los que suscriben con el encargo de recaudar las limosnas con que la acendrada y católica piedad de los fieles contribuya para la edificación del templo parroquial de Santa María de la Almudena, Patrona de esta Villa y Corte, cuyas obras han principiado después de ultimados los expedientes necesarios al efecto.

»La carta pastoral del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, del 8 de Diciembre actual, tan llena de unción evangélica, de conmovedoras reflexiones y de cristiana doctrina, no deja nada que añadir á los firman-tes. Basta solamente recordar que la Patrona de Madrid no tiene igle-

sia propia; que se encuentra hospedada, desde que fué demolido su antiguo templo, en el Convento de Religiosas Bernardas del Sacramento; cuya iglesia carece de las condiciones más indispensables para una parroquia, en donde no pueden celebrarse, por su exigua capacidad, con la solemnidad de rúbrica las funciones oficiales que costea el Excmo. Ayuntamiento, con especialidad la del Santísimo Corpus Christi.

»Por otra parte, en esta Capital, donde descuellan tantos edificios primorosamente acabados, y tantos palacios que la embellecen, se nota la gran falta de una suntuosa iglesia como la que proyectamos, que sirva de coronamiento á la población por su magnitud y riqueza artística.

»No hay palabras suficientemente adecuadas para manifestar cuál sería la gloria de la presente generación, que tan grandes empresas acomete, si lograra realizar esta religiosa aspiración, anhelada desde el gran Emperador Carlos V, que reclama de justicia la religiosidad y la cultura de esta M. H. Villa.

»A la piedad de V. apelamos, y tenemos confianza en que, penetrado de las consideraciones y sentimientos manifestados en la carta pastoral citada, y de la que le acompañamos un ejemplar, como de las reflexiones que aquí apuntamos, acudirá V. con su óbolo para llevar á cabo tan grandiosa obra.

»El Marqués de Montalbo recibirá dichas limosnas en su casa, calle de Preciados, número 33, principal, y el Cura Ecónomo de Santa María, ó el Teniente mayor de la misma parroquia, en la sacristía, dando los resguardos correspondientes en la forma que deseen los donantes; y para mayor comodidad de estos pasará á domicilio un dependiente debidamente autorizado, con un libro en donde los fieles puedan consignar los donativos con que gusten contribuir á tan sagrada empresa, y una vez recogido, volverá por las limosnas que aquellos señalaren con los recibos firmados.

»Con este motivo se ofrecen de V. atentos S. S. Q. S. M. B.—*El Marqués de Montalbo.*—*Manuel Calderón Sánchez.*»

Un Calendario Americano Religioso, puesto al alcance de todas las fortunas, hacía mucha falta. Tenemos, pues, la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que acaba de publicarse uno, y se vende al ínfimo precio de *dos reales* en la librería de Bailly-Bailliere.

LAS LEYES SOBRE LA PROPIEDAD.

La propiedad es un robo, dijo Proudhón, y antes que Proudhón, lo habían dicho otros, y la Europa escandalizada se tapó primero el rostro, y después dijo: «¡Bah! ¡quién ha de hacer caso de semejantes locuras! La propiedad es tan sagrada, tan universalmente reconocida, tan inherente al hombre; está tan viva en la conciencia pública, tan sancionada por el transcurso de los siglos, que es inútil el trabajo que se gaste en defenderla».

Y en efecto, así parecía: porque si la propiedad es un robo, resulta que los propietarios son unos ladrones.

Si los propietarios son unos ladrones, han de haber robado á alguno; porque no se concibe ladrón sin robado.

Los robados han de ser por fuerza los que no tienen propiedad, porque los que la tienen son los ladrones.

De derecho natural es que á los robados ha de restituírseles lo suyo; pero como si á los no propietarios se les entrega la propiedad, pasan de robados á ser ladrones; ladrones por ladrones, *beatus qui possidet*.

Lo particular es, que á poco de haber fallado tan soberanamente Proudhón, sostenía, si mal no recordamos, un pleito en Bélgica, reclamando el derecho de propiedad de unas obras que le habían reimpresso furtivamente.

Si fuera mi ánimo hoy defender la propiedad de los ataques científicos del filósofo de Charentón, bastaría con lo dicho; por-

que ó era un bribón teórico, que predicaba lo que no creía; ó un bribón práctico, que al defender lo suyo, robaba convencido de que robaba; mientras que los demás propietarios objeto de sus iras, robaban cándidamente, con la blancura de alma de un immaculado cordero, creyendo que lo que había sido suyo, seguía siendo suyo.

Pero no es tal mi propósito, sino precisamente demostrar que el horror mayúsculo que nos asalta al oír el nombre de Proudhón, ha de rebajarse á la categoría de un horror ordinario, de un horrorcillo de tres al cuarto; y que su culpa, que tanto exageramos los que tenemos media docena de estadales, ó una de tejas, tiene atenuantes.

Tal es el flaco de nosotros los Voceros: defendemos todo lo defendible, y cuando no hay defensa en lo humano, suavizamos, atenuamos, limamos las asperezas de tal modo, que hacemos creer que las púas de un montés puerco-espín se han convertido, si no en sedosas lanas de un falderillo, en inofensivas cerdas de un lechonzuelo.

El caso es, que soltado á los cuatro vientos, lo de la propiedad es un robo, la frase iba cundiendo de un modo alarmante entre los que no habían podido llegar á ser ladrones, es decir, entre los pobres.

La teoría pronto hizo prosélitos, porque había millares que no tenían y querían tener.

Y los prosélitos, como es natural, trataron de ver realizada cuanto antes su doctrina; y desesperados de convencer á los poseedores con argumentos, acudieron á las armas.

Estalló la revolución de París, refrenada por Cavaignac, y corrió la sangre á torrentes: los no propietarios, vencidos en la lucha, variaron de táctica: las teorías de las castas sociales; de pobres y ricos; del derecho al trabajo; de la explotación del hombre por el hombre; de los desheredados del banquete de la vida;

de la propiedad legítima y la ilegítima, etc., etc., reemplazaron insidiosamente á la máxima de Proudhón.

Los Gobiernos callaron: el pensamiento es libre; la conciencia humana, independiente de toda traba; las ideas sólo deben atacarse con las ideas.

Y el pensamiento libre y la conciencia independiente y la idea atacable sólo por la idea, se extendió subterráneamente, creció y se convirtió en la *Commune*.

Doscientas mil bayonetas la apoyaban, y á la cárdena luz de los incendios se leía inscrita en la bandera roja, con toda su crudeza: *La propiedad es un robo*.

Al ver amenazado, combatido el derecho de propiedad por las muchedumbres, se conmovió Europa, los propietarios se agruparon en torno de los Gobiernos, los Gobiernos adoptaron medidas severísimas, la palabra orden se invocó, y con la represión legal del hecho violento, creyeron atajado el mal.

¡Insensatos, que olvidan que no basta castigar con una mano lo que se fomenta con otra! ¡Que dar el ejemplo y anatematizar la copia, aunque exagerada, es un absurdo! ¡Que la represión física aislada de la moral, detiene por un tiempo más ó menos largo, pero limitado! ¡Que propagar la causa é impedir el efecto es un trabajo estúpido!

¡Vamos, escritor! me diréis, ¿te burlas de nosotros? ¡Los Gobiernos fomentar, dar el ejemplo, propagar las causas que han desarrollado la doctrina de que son lícitos los ataques á la propiedad! ¡Los Gobiernos que sostienen ejércitos, aumentan escuadras, crean tribunales, emplean polizontes, pagan verdugos, prenden, destierran, agarrotan, fusilan á los reos! Por Dios, que sostener tal cosa, es querer abusar de nuestra credulidad y buena fe.

¿Qué queréis? yo soy así. Se me han metido en el magín dos cosas: que el cangrejo al que daba lecciones su padre para andar

vía recta y al mismo tiempo le veía andar torcido, á pesar del consejo, anduvo siempre tan torcido como su padre; y que los Gobiernos en materia de respeto á la propiedad, son cangrejos padres.

Porque el ejemplo puede más que la palabra.

Porque los hechos del Gobierno son como los redobles del tambor en la cripta de Napoleón: mil ecos los repiten, los extienden, los agrandan, hasta el punto de formarse el ruido de un terremoto.

Es como el grano de mostaza que germina y se convierte en árbol robustísimo.

Es como la pedruzuela que derriba el águila en la cumbre de los Alpes, rueda y atrae la nieve y llega á la base convertida en un ataúd que sepulta un pueblo.

Desde el momento en que dijisteis: «la nación está necesitada, pues echemos mano de los bienes de las Comunidades: á la nación le sería útil, pues expropiemos al dueño; dijisteis, sin quererlo: «la propiedad no es sagrada; la propiedad puede atacarse, siempre que á la nación le interese poco ó mucho».

Y los filosofastros populacheros, las cabezas ardientes, los hombres de malos instintos y de pervertidas pasiones, sacando la quinta esencia proclamaron los deletéreos principios:

Lo útil siempre es justo.

Ante la conveniencia del pueblo, desaparece el derecho de los particulares.

Y si esto es cierto, filosofemos un poco.

El bien de los muchos es preferible al derecho de los pocos. Por la utilidad de la nación puede despojarse á unos para enriquecer á otros: la nación la forman los más: los más somos los que no tenemos: luego somos la nación. La propiedad no es una institución sancionada por el Decálogo al preceptuar: *no hurtarás*; es simplemente un hecho social. Transformemos, pues, las

bases sociales: los hechos se amoldan á las ideas reinantes, á las necesidades existentes, á las evoluciones cósmicas..... Liquidación social.

Ahora bien: si la utilidad, si la conveniencia de la asociación permiten que se despoje á los propietarios en favor de ella, esto es, de la mayoría colectiva de los ciudadanos, ¿por qué no ha de ser lícito despojarlos en favor de las individualidades de esta misma mayoría?

Si el derecho de los menos ha de ceder ante la utilidad de los más; lo que poseen los propietarios, que son los menos, deben cederlo en beneficio de los no propietarios, que son los más. Lo útil para la nación, siempre es justo para la nación: lo útil para un particular ha de ser igualmente justo para ese particular.

Y he aquí que mil, cien mil, un millón de personas que en Europa, ni habían imaginado siquiera que podía discutirse el derecho de propiedad, hablan, se mueven, se agitan, disputan, niegan, protestan, atacan á los propietarios; porque el Gobierno les ha suministrado argumentos con sus teorías y con su práctica.

¿Creeis que no?

Examinemos una de las leyes.

Se declaran nacionales todos los bienes del Clero secular y regular, encargándose el Gobierno de su manutención decorosa, etc., etc.

¿Por qué esto?

Porque había demasiados bienes amortizados y la nación se empobrecía:—porque en manos de particulares producirán más:—porque así se afianzan las gloriosas conquistas de la civilización:—porque..... porque.....

Por lo que queráis: motivos, pretextad los que os plazcan: en último resultado, todos se reducen á que lo creeis útil, porque habrá más productos, más circulación, más riqueza, más como-

didades: lo concedo, no estoy de humor de disputarlo; pero los mayores productos, la mayor circulación, la mayor riqueza, las mayores comodidades ¿os dan el derecho de privar á los dueños de sus bienes?

Entonces, ¿por qué no los arrancáis á los que no trabajan sus tierras? ¿á los que no recomponen sus casas? ¿á los que no cultivan según los últimos adelantos? ¿á los que no edifican, aprovechando útilmente el terreno?—Confiscádselos: dadlos á quien trabaje, recomponga, cultive, construya mejor; que de ese modo obtendrá la nación más productos y mayor bienestar los ciudadanos.

Pero diréis: la nación tiene ciertos derechos sobre la propiedad de las Comunidades; nunca se ha mirado lo mismo la de los cuerpos jurídicos que la de los particulares; hay cierto dominio eminente en la sociedad sobre los bienes de los asociados que en casos necesarios hace licita la apropiación, etc., etc.

Enhorabuena; no voy á meterme en tan profundas cuestiones: todo lo acepto: más aun; concedo hasta que ¡oh, legisladores! tenéis un derecho cierto, incontrovertible para despojar al Clero, á los frailes y á las monjas; pero derecho apoyado sólo en esas intrincadas metafísicas, en esas argucias legales magnificadas por las cabezas de primer orden; en esos ergotismos, que no están al alcance de la multitud.....

¿Y no es cierto que el pueblo, que el vulgo, que parte del pueblo, que porcion del vulgo, los creía dueños indubitados? ¿Qué ha mirado la desamortización como un despojo? ¿Qué juzga que la habéis decretado, no por el derecho, sino por la conveniencia? ¿No se ha sostenido, además, esa opinión por toda la prensa absolutista? ¿por casi toda la moderada? ¿por el Clero en masa? ¿por los Obispos, pastores, inspectores y rectores del pueblo cristiano?

Pues bien, aunque sea infundada, no dejaréis de convenir en

que para una gran porción de españoles, la amortización ha sido un ataque directo á la propiedad, lo que en el lenguaje enérgico de España se llama un robo.

Habládes en contra de vuestros hechos; no os escucharán. Explicádes sutiles diferencias, pretextos que nunca faltan; ni los entienden, ni los admiten.

A vuestros argumentos, siempre os contestarán:

Se les dejó por testamento,
y habéis invalidado la voluntad sacrosanta de los moribundos.

Se les traspasó por donación,
y habéis quebrantado la voluntad libre del dueño.

Compraron,
y les habéis arrebatado las fincas, sin devolverles el precio.

Poseían hace 300 años,
y los habéis despojado.

Luego ni testamentos, ni contratos, ni larga posesión dan derecho, sino la utilidad de la nación.

Enronqueced, legisladores, gritando á voz en cuello: el sagrado derecho de propiedad..... ¡la propiedad inviolable!..... ¡la propiedad, fundamento de toda civilización!..... en vano: más daña un ejemplo, que enmiendan cien sermones.

Y los males que esta ley y otras leyes de igual naturaleza han producido y producirán con un movimiento general y violento, como general y violenta ha sido la medida, contribuyen también á aumentarlos la práctica de otros, que si bien en esfera más reducida, ejercen su maléfica influencia con no menor intensidad.

Hablemos de una, de cualquiera, de la ley [de enagenación forzosa, por ejemplo.

Y no es que nosotros neguemos en absoluto el derecho de la sociedad á expropiar al ciudadano de sus bienes: no, nosotros nos quejamos del abuso, de la latitud del principio, del modo con que

se ejecuta. La expropiación, mal gravísimo y solamente tolerable como se tolera el homicidio, en propia defensa; debiera ser el último recurso y en el último extremo.

—Pues eso mismo decimos; pues eso mismo hacemos, afirmáis rotudamente. ¡Ah, legisladores amigos! ¡ah, gobernantes queridos! que del dicho al hecho hay gran trecho.

La propiedad es inviolable, proclaman las leyes: á nadie puede obligarse á que enajene la propia, si no es por causa probada de utilidad pública. Verdad, eso dicen las leyes; pero al día siguiente se proyecta un paseo más bonito que el que hay, donde se reunan los ociosos, y se citen los artilleros y las niñeras; la alineación de una calle, que podría seguir como hasta entonces un poco torcida; el ensanche de una plaza que había servido á trescientas generaciones con la extensión que tenía; un camino inútil, ó que puede abrirse por cualquier otro lado; una obra, en fin, de lastimoso ornato, que imagina este alcalde ó el otro ayuntamiento, con motivo de alto renombre para su administración en los fastos de la aldea.

Y como si la vida de los pueblos fuera de un día, se proyecta, se señala la obra, se informa, se declara de pública utilidad; ni se pregunta á los propietarios si quieren enajenar los terrenos: se obra sultánicamente, y se emprenden las obras *sin previa indemnización muchas veces*, contra lo expresamente mandado.

Y cuando se quejan los dueños, se les contesta: «tenga V. paciencia..... el bien público es antes que el particular».

Sí, es cierto: el bien público es antes que el particular; pero es cuando el beneficio de ambos, el objeto en que ese bien consiste es indispensable para la vida social y antitético con el del particular.

Derecho contra derecho, venza la asociación: utilidad contra utilidad, venza la pública á la privada. Pero la simple *utilidad* del común no puede, no debe vencer el *derecho* del ciudadano.

Para exigir tal sacrificio, es indispensable que el país tenga una necesidad absoluta de la obra y haya apurado todos los medios que la razón dicta para conseguir la cesión voluntaria: la persuasión, el incentivo de la ganancia, el patriotismo; todas las pasiones, todos los sentimientos, todas las virtudes.

Lo contrario es suponer que la asociación lo es todo, y los asociados nada; es atacar la propiedad en su forma más sagrada; es enseñar á los fautores de desórdenes y revueltas que se respeta la propiedad, mientras no interesa despreciarla; es decirles, buscad pretextos, apoyaos en cualquier sofisma, y no temáis. Todos los bienes son del Estado: declaradlo en alta voz, y hecho que sea, los que no tenéis, reclamad; que si la fuerza os acompaña, se os dará y poseeréis con el mismo derecho que *poseían* los dueños: la aquiescencia de la asociación.

Y aun cuando esto no fuese; aun cuando exagerásemos nuestros temores, ¿no produce un mal inmenso y de funestísimas consecuencias el que hoy en que todos los lazos de la patria y de la familia están relajados, se obligue al propietario, por cualquier capricho, revestido de formas legales, á veces por una miserable cantidad de dinero, á ceder el lugar donde han nacido, han vivido, han muerto sus ascendientes? ¿la heredad, regada con el sudor de sus ancianos padres? ¿el árbol bajo el que ha recibido las tiernísimas caricias de su madre y ha jugado pequeño con sus hermanos?

Para mí nada hay más grande que el espectáculo de un poder omnipotente, del poder nacional, inclinando su frente ante el derecho del humilde ciudadano.

En Roma, cada campo que de público se convertía en privado, se consagraba con ritos religiosos: «saltar la cerca de un campo vecino, era un crimen capital..... Jamás se dieron leyes, ni aun se pensó en dar leyes que atentasen á la propiedad..... hubiese sido un indigno sacrilegio. La Religión protegía contra

«todo ataque la tierra de cada ciudadano y el sepulcro de sus padres» (1).

Federico II plantaba sus jardines: un molinero se obstinó en no venderle por ningún precio su heredad: los jardines quedaron irregulares.

¡Lástima grande! le decían los favoritos del Rey: apoderaos de esa propiedad que tercamente se os niega, sois absoluto. Pagadla, seréis justo. Pagadla doble, seréis generoso.—No, les contestó: esa irregularidad de mis jardines será ejemplo perenne de que en Prusia el derecho del pobre puede más que el gusto del Soberano.

El Beato Juan de Rivera, favorecido por Felipe III, Virrey de Valencia, ante cuya privanza, talentos y santidad, se humillaban respetuosamente los más grandes señores: aquel hombre recetísimo y severo, de quien se aseguraba que durante su mando no había quedado impune ningún malhechor de baja ni de alta esfera, levantó á sus expensas, y bajo la protección real, el magnífico Colegio de *Corpus Christi*, monumento del culto y de la instrucción: una miserable casa de cincuenta pies cuadrados le impedía edificarlo según el plano; porque la dueña, una viejecita infeliz, pobre viuda, se negó á enajenar por el doble, por el triple, por el décuplo de su valor, la herencia de sus padres.

El poderoso Virrey, ante cuya justa voluntad se doblegaba todo, respetó las afecciones de la anciana, y la casita quedó, afeando el edificio. La muerte llegó: los herederos convinieron en la venta, y entonces se concluyó el Colegio, según se había trazado. La utilidad pública era incuestionable, mas no había absoluta necesidad, y el derecho del propietario recibió un homenaje por parte del Gobierno, que le honra y á su siglo (2).

Ahora decidme de buena fe: si en los actuales tiempos se tra-

(1) Eduardo Laboulaye: *Del derecho de propiedad en Europa*.

(2) La tradición pretende que una estatua de mármol que existe en uno de los patios del Colegio, es de la viejecita, que mandó colocar el fundador, en recuerdo

tase de embellecer á Madrid, de agrandar una oficina, de la cosa más pequeña que directa ó indirectamente pudiera estimarse de utilidad ó de ornato público; y un molinero resistiera la enajenación, ó una viuda se negase á abandonar su casa, aunque les triplicasen el precio, decidme, ¿se les respetaría? decidme, ¿se tendrían en cuenta sus sentimientos generosos y levantados, que les impulsaban á hollar la riqueza, ante el recuerdo de sus afecciones de familia?

No: se formaría expediente, y cuando rehusasen la venta, se nombrarían peritos, se les notificaría, se les concederían tres días para hacer observaciones sobre la justicia de la tasación, y al cuarto, en nombre de la ley, la hazada mercenaria arrancaría los árboles que había plantado para sus hijos, y la piqueta inexorable derrumbaría los techos que cubrían las cumas de sus nietezuelos.

Y cuando gimieran profundamente, arrojarían á sus pies el precio, y les dirían: ahí está lo que vale: la nación paga: ¿por qué lloráis? Amabais esos árboles y esas ruinas; consolaos, porque ahí tenéis el precio de vuestros recuerdos: se han tasado en un tres por ciento sobre el valor real de las fincas; nada se os debe.

No, no: la vida del corazón no se paga: el amor que tenemos á cuantas cosas inanimadas nos representan á nuestros padres, á nuestros hijos, á nuestras esposas; vale algo más que un puñado de plata.

Tasad esos sentimientos, cotizadlos en lugar de tributarles respeto profundísimo, y poco á poco veréis suceder al amor de la familia, al amor de la patria; la indiferencia, la especulación, la sórdida hambre del oro.

No, no: acordaos de la Escritura (1):

«Habló, pues, Achab á Naboth diciendo: dame tu viña para hacerme un huerto de hortalizas; porque está cercana y conti-

de la entereza con que la pobre, defendiendo la casa heredada, se atrevió á oponerse á su omnipotente voluntad.

(1) Libro III de los Reyes, cap. 21, vers. 2 y 3.

«gua á mi casa, y te daré en cambio de ella otra viña mejor; ó
 «si crees que te acomoda más, el precio que merezca en dinero».

«Al cual respondió Naboth: guárdeme el Señor de darte yo la
 «heredad de mis padres».

Guardaos, pues, de arrebatár á nadie, aun pagándosela con
 creces, la heredad de sus padres; porque la sociedad que tal hace,
 será maldita como Achab.....

Pero ahora noto que me he exaltado contra la pobre ley de
 enajenación forzosa, y, en verdad, no lo merece.

Confíeseme culpable, pues hubiera podido dejarla á la dere-
 cha ó á la izquierda, por inocentísima, y ejemplificar mi doctrina
 con otras cien veces peores.

Con la hipotecaria que hace depender el dominio de la forma.

Con la de minas, en que se prescinde del terrícola, y todo se
 resuelve por el principio de utilidad, siendo escuela práctica de
 latrocinios legales.

Con la de señoríos, en que se sientan principios contrarios á
 toda doctrina, sancionándose inicuos despojos.

Con la de incautaciones, en que se proclama el robo sacrilego.

Con la de..... pero bastan las citadas para mi objeto.

¿Negaréis todavía, con lo que os he dicho y con lo que os in-
 dico, que los legisladores ilustrados son los que más han contri-
 buído á difundir las doctrinas contrarias al derecho de propiedad?

Desengañaos: os lo dije al principio. Los Gobiernos son el
 cangrejo padre que, predicando las rectas, anda por las torcidas.

No la han inventado los predecesores de Proudhón, ni Prou-
 dhón, no: las leyes de los países civilizados son de hecho las in-
 ventoras, fautoras y ejecutoras de la famosa máxima:

La propiedad es un robo.

LEÓN GALINDO Y DE VERA.

LOS PARÁSITOS.

ESCENAS DE LA VIDA PRÁCTICA.

(Continuacion.)

—Pero no nos detengamos—prosiguió pensando—en pueriles é indisculpables imaginaciones dignas de un escolar de quinto año de leyes ó de un poético alumno del Conservatorio, y contemplemos con serenidad y calma mi situacion, tal como ha quedado constituida desde estos últimos sucesos. Deshecha mi intriga con Julia, rota y deshecha para siempre con su matrimonio, sobre esto no cabe duda.

Leamos si no esta carta de Sofia, en que casi oficialmente me anuncia ese suceso:

«Estimado amigo» — ¡estimado! conozco perfectamente los puntos de estimacion que calzo en la opinion de esta jóven varonil, digna por su entereza de Juana de Arco, y por su misticismo arreglado y metódico, de la severísima Madame Chantal—«no ha contestado V. á dos cartas importantísimas que, con dos dias de diferencia, hemos escrito á V. Julia y yo»—no he recibido tales cartas; y como sin haber sido nunca administrador de correos profeso el principio de que solo se pierden aquellas cartas que no se han escrito, sospecho que aquí la severísima y pudibunda Mademoiselle Chantal-Aranda ha cometido uno de esos piadosos engaños *ad usum* de las educandas devotas. Julia tiene demasiado orgullo, y Sofia demasiada prudencia para lanzarse á las contiendas ó á las súplicas epistolares en ocasion tan grave como la presente, y dadas las circunstancias en que quedó mi asunto al salir de Madrid. Las únicas noticias que yo he tenido de la marcha del negocio las debo á otro corresponsal, de cuya

veracidad no tengo motivo para dudar, y mis informes me afirman que las negociaciones matrimoniales del más afortunado de los bolsistas empezaron al día siguiente de mi marcha.—«Su silencio de V. ha sido decisivo en las determinaciones de Julia. Yo deploro que el carácter de ambos, su partida de V., el orgullo de Julia, circunstancias que, sin censurarlas, me limito á consignar desapasionadamente.....»—Hé aquí una frase que parece construida en el taller donde se fabrican las notas diplomáticas más correctas. ¡Cuidado si saben escribir las niñas del día!—«hayan cambiado totalmente las condiciones con que V. era admitido en esta casa, y los términos de las relaciones que le unian con nosotros.»—Este *con nosotros* es tambien un poema de habilidad retórica.—«Yo no necesito dar mi opinion sobre un asunto tan delicado como este; es más, creo que sin haberla dicho nunca, usted, que es muy discreto»—¡muchas gracias!—«está V. perfectamente enterado de ella»—sí que lo estoy ¡adelante!—«Pero sea cual fuere, la especial situacion en que por mi carácter, y por el de las personas que me rodean, que V. sin duda conoce tan bien ó mejor que yo»—sí que las conozco, niña prudentísima y razonadora, á todas las personas que te rodean; las conozco á fondo, y á ti entre ellas, por ser acaso la más digna de estudio—«ocupo en esta casa, tengo el deber de impedir á toda costa.....»—y el *á toda costa* subrayado—«que nuevas complicaciones vengan en estos críticos instantes á comprometer la paz y hasta la buena reputacion de personas que me son tan queridas»—declaracion oficial de guerra.

«Engañaria á V. si le dijese que por casualidad..... con deliberada intencion, y usando de cuantos medios tengo á mi alcance, he interceptado la adjunta carta de V. á Julia, que, lo repito, mi hermana *no puede*»—tambien subrayado—«no debe ya recibir de V. Por respeto á mí misma y por respeto á V., no le afirmo que no la he leído»—no es necesario, con efecto, que lo afirmes, por la razon sencilla de que no habia de creerte.—«Basta con que se la devuelva á V. sin romper el sobre».—Bastaria, con efecto, para cualquiera, menos para un hombre como yo: esta carta ofrece todas las señales posibles de haber sido abierta y cerrada luego.—«Quiero suponer que V. al escribirla ignoraba que Julia, á los ojos del mundo y á los de Dios, ya no se pertenece»—

frase de efecto, resabio de lecturas clandestinas de colegio— «quiero suponer que todas sus palabras y su contexto todo podia haberse escrito hace quince dias, sin mengua para nadie; ¡ojalá que entonces hubiera llegado, y acaso hubiera evitado grandes peligros!»—¡nota sentimental y profética!—«Pero, lo repito: esa carta hoy no puede escribirse, y una vez escrita, no puede leerse».—Ultimatum de la cancillería del Sacre-Cœur.

«¿Cómo juzgará V. mi conducta?»—como la más insoportable que pudieras haber adoptado; ¡adelante!—«no lo sé, ni me preocupa gran cosa el juicio que de mí forme».—La niña, hay que confesarlo, no peca de tímida.—«Sea cual fuere, no puede menos de ser apasionado y poco imparcial en estos momentos. Cuando llegue la hora de la calma y de la reflexion, apelo, si no á su corazon,»—¡otra pullita!—por lo menos á su clarísima inteligencia».

Ahora la postdata: «Me conoce V. lo bastante para saber que este acto, ajeno á mis años y á mi condicion, que hoy realizo, no es hijo de la pasion ó de cualquier sentimiento impremeditado y ciego. Le dicta la idea austera del saber, y por lo tanto, le ejecuto con toda serenidad y calma. Él da á V. la medida exacta de mi conducta en lo sucesivo».—Locucion francesa, pero enérgica. Enterado.—Sigue la firma.

—Tenemos, pues, establecido alrededor de Julia un bloqueo en toda regla, que yo tendré muy buen cuidado de no romper. Sucede lo que estaba previsto, y no sé por qué necia esperanza creia yo que no sucederia, ó por lo menos que no habia de suceder tan pronto. Pero esto no impide que yo averigüe exactamente lo que hay de verdad ó de falso en este cambio de decoracion tan repentino, y, Dios mediante, dentro de dos dias lo averiguaré; hasta mi llegada á Madrid queda aplazado este negocio: veamos ahora otros más urgentes. El dia de hoy ha sido fecundo en comunicaciones importantes.

Y guardando en su cartera la carta de Sofía, Juan Antonio desdobló cuidadosamente otra de muy pocos renglones, y casi sin leerla, como quien se la sabe de memoria, leyó, ó por mejor decir, recitó lo siguiente:

«Juan Antonio: Acaso te parezca mentira, despues de lo que entre nosotros ha pasado, que continúe hablándote como siempre:

como un hermano. Así es, sin embargo; me has ofendido, me has engañado; pero, aunque triste, muy triste, no solo por mí, sino también por ti, quiero que sepas que no te guardo rencor alguno. Todavía no es tiempo de que nos veamos, pero quiero decirte sin necesidad de oír tus explicaciones, atenuaciones, ni disculpas, que tengo derecho á que creas en la lealtad, de mi afecto que no ha variado desde aquellos felices días en que, entre tú y yo, no se había levantado esta triste barrera de la ambición, que por mi parte estoy dispuesto á saltar para darte la mano. Tuyo, *Carlos*».

—Cien veces he leído esta carta desde hace cuatro horas—exclamó Juan Antonio, arrugándola entre sus dedos—y aun no sé si me alegra, me entristece ó me afrenta. Lo único que sé es que es sincera, franca y leal, como la persona que la ha escrito. ¿Por qué me quiere tanto? Porque soy ya tan menguado, que no acierto á explicarme su afecto. ¡Bah! no analicemos demasiado! Cada uno es como es, y yo no he nacido para desempeñar en este mundo los papeles sensibles.

Pero la más inexplicable de todas es esta otra carta, á la que nada falta, ni siquiera el velo impenetrable del anónimo para hacerla misteriosa y melodramática:

«Si el Sr. D. Juan Antonio Ruiz del Busto quiere enterarse de asuntos que le tocan muy de cerca, y que le explicarán sucesos y actitudes que hasta ahora no tienen explicación de ningún género, procure estar mañana á primera hora en la primer caseta de peones camineros del camino de Madrid, frente al monte de la Matilla. Aunque la entrevista es de carácter reservado, para seguridad de su persona puede hacerse acompañar por quien quiera».

—Pues iré, vaya si iré, é iré solo. Yo creo que nadie sea tan loco, ni ande tan reñido con sus intereses, que se tome el trabajo inútil de secuestrarme; y en cuanto á robarme lo poco que tengo, trabajo le mando. No hay tampoco que reirse demasiado del papel que en la vida puede jugar lo maravilloso. Lo maravilloso existe mezclado con lo trivial y lo prosáico; el arte consiste en aprovecharse de ello para los fines prácticos de la vida. Y ahora vamos á dormir un par de horas, y preparémonos á emociones fuertes, ó á desengaños desconsoladores.

Así terminó para Juan Antonio aquella noche, que había de ser de las últimas que pasase en la humilde vivienda de los Burguillos.

CAPITULO XXII.

LA TRAICION.

Inútil es decir que el Sr. Romualdo, que no acostumbraba á hacer al aire sus promesas, habia cumplido la que solemnemente hizo á su esposa de buscar á Juan Antonio para aclarar de una vez su situacion respecto á la seriedad de sus relaciones con su hija; pero todos sus intentos para conseguir avistarse con él fueron inútiles.

Las cuatro ó cinco veces que se presentó á la puerta de los Burguillos, la Señora Prisca, que salió á abrirle, le dijo que Juan Antonio no estaba en casa, lo cual era verdad, porque aquel dia, que era el del escrutinio general, Juan Antonio estaba completamente consagrado á los asuntos de su eleccion, y en sesion permanente con el comité directivo de la misma. Por otra parte, la enfermedad de D. Pelegrin no permitia al buen curtidor insistir, como en otra situacion más ordinaria hubiera insistido en la necesidad de ver al huésped de aquella casa, de la que era amigo y parroquiano constante, y por último, los avisos misteriosos que desde hace dias tenia en su poder sobre la flamante conspiracion ó intentona de su partido, le traian, contra su costumbre, un tanto preocupado, distrayéndole de sus deberes de padre de familia.

Se limitó, pues, á escribir á Juan Antonio una carta, que no era por cierto de las menos interesantes que recibió aquel dia, en la que le citaba para su casa en términos muy corteses y afectuosos para el dia siguiente.

Pero pasó aquel dia sin que Juan Antonio se diese por notificado, y con él iban ya para tres ó cuatro los que, con el pretexto real ó fingido de sus muchas ocupaciones, no se habia dignado pisar los umbrales de la hospitalaria tenería del barrio de San Lorenzo.

Romualdo decidió no esperar más tiempo para la explicacion que era ya imprescindible; pero esperando todo el dia al emisario que le anunciaban sus amigos, no se atrevió á salir de casa, y ya hemos visto que hasta la noche no llegó á sus puertas el misterioso personaje que ostentó á sus ojos, además de antiguos títulos de amistad, los poderes auténticos de las autoridades supremas de su partido.

Aunque el Sr. Romualdo no habia nunca por completo renunciado á la política, ni cortado radicalmente sus relaciones con los personajes más ó menos respetables que guiaban por rumbos, para él desconocidos, la que él juzgaba con indudable buena fe la única aceptable para su patria, es el hecho que hacia mucho tiempo que no se mezclaba activamente en asuntos de conspiraciones y revueltas.

Así es que, no su corazon, que era varonil y esforzado, sino su cabeza, que, aunque sólida y bien asentada sobre sus hombros, no era muy sutil ni muy fina, quedó despues de la entrevista un tanto embrollada y suspensa.

(Se continuará.)

SANTIAGO DE LINIERS.